

# ***BOLETIN***

---



---

## **PROVINCIA DE JUJUY**

---

**Nro. 123- Año LXXXVII**

San Salvador de Jujuy, Noviembre 3 de 2.004

E mail: [boletinoficialjujuy@hotmail.com](mailto:boletinoficialjujuy@hotmail.com)

---

Av. Alte. Brown 1363- Tel. 0388-4221384- C.P 4600- S.S. de Jujuy

---



# Provincia de Jujuy República Argentina

Dirección Provincial  
de Boletín Oficial  
e Imprenta del Estado

Domicilio Legal  
Av. Alte. Brown 1363  
Tel: 0388-4241893

Celina J Valenzuela  
- DIRECTORA -

Oficina de Liquidación  
Boletín Oficial e Imprenta del Estado

**Ediciones Semanales**  
**Lunes- Miércoles- Viernes**

Registro Nacional de la Propiedad  
Intelectual Inscripción N° 234.339

## **PODER EJECUTIVO**

**GOBERNADOR**  
**Dr. Eduardo Alfredo Fellner**

**Ministro de Gobierno, Justicia y Edu-  
cación**  
C.P.N. Armando Rubén Berruezo

**Ministro de Hacienda**  
Lic. Miguel Alfonso Rioja

**Ministro de la Producción, Infraestructura,  
y Medio Ambiente**  
Ing. César René Macina

**Ministro de Bienestar Social**  
C.P.N Héctor Olindo Tentor

**Secretario Gral. de la Gob.**  
Esc. Julio Frias

**HORARIO:**  
**Para la recepción de avisos**  
**Lunes a Viernes de 8 a 12 Hs.**

**DECRETOS - RESOLUCIONES**

**DECRETO N° 113 -BS-**

EXPTE. N° 0729-00489/97  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 29 DIC. 2003

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
 DECRETA:

**ARTICULO 1°.-** Acéptase a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por la Sra. NELIDA BEATRIZ BURGOS, D.N.I. N° 12.007.565, CUIL N° 27-12007565-4, al cargo Categoría 12 (c-4), Agrupamiento Técnico de la U. de O.: E2-02-17 Hospital "Dr. Jorge Uro" dependiente de la Jurisdicción "E"- Ministerio de Bienestar Social de conformidad a lo expresado en el exordio.

EDUARDO ALFREDO FELLNER  
 GOBERNADOR

**RESOLUCION N° 951 -H-**

EXPTE. N° 500-1008/2004.  
S. S. DE JUJUY, 28 SEP 2004

EL MINISTRO DE HACIENDA  
 RESUELVE

**ARTICULO 1°.-** Modificar la numeración del articulado de la Resolución n° 932-H, de la fecha 23 de setiembre de 2004, debiendo consignarse como Artículo 4° al duplicado del Artículo 3° y como Artículo 5° al siguiente.

Lic. MIGUEL ALFONSO RIOJA  
 Ministro de Hacienda

**RESOLUCION N° 104 P.I.-**

EXP. N° 600-16/02.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 04 MAY 2004

EL MINISTRO DE PRODUCCION, INFRAESTRUCTURA  
 Y MEDIO AMBIENTE  
 RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto en autos por el señor Cecilio VENTURA, con el patrocinio letrado del Dr. René Vilardo Ramos, en contra de la Resolución N° 026-DTJ/02 dictada por la Dirección de Transporte de Jujuy, por las razones expuestas en el exordio. En consecuencia, ratifícase dicho instrumento administrativo.

Ing. CECAR RENE MACINA  
 Ministro de Producción, Infraestructura  
 y Medio Ambiente

**RESOLUCION N° 09 P.I.-**

EXP. N° 600-141/02  
Y AGREGADO N° 630-108/010-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 30 ENE. 2004

EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, INFRAESTRUCTURA  
 Y MEDIO AMBIENTE  
 RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Rechazar el Recurso Jerárquico deducido en el presente expediente por el Ing. Ricardo Antonio AVERSAÑO, en su carácter de Apoderado de la Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJE S.A.), en contra de la Resolución N° 074-SUSEPU/02 emanada del Directorio de la Superintendencia de Servicios Públicos, de conformidad con lo expresado en el exordio. En consecuencia, ratifícase dicho instrumento administrativo.

Ing. CESAR RENE MACINA  
 EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, INFRAESTRUCTURA

Y MEDIO AMBIENTE

**RESOLUCION N° 07 P.I.-**

EXP. N° 600-234/03.-  
Y AGREG. N° 613-204/97.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 19 ENE. 2004

EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, INFRAESTRUCTURA  
 Y MEDIO AMBIENTE  
 RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Rechazar –por improcedente- el Recurso Jerárquico interpuesto por el señor Juan Bautista JIMÉNEZ, con el patrocinio letrado del Dr. Ariel León Ruiz, en contra de la Resolución N° 420-DPRH/03 dictada por la Dirección Provincial de Recursos Hídricos, por los motivos explicitados en el exordio.-

Ing. LUIS HORACIO COSENTINI  
 Secretario de Infraestructura  
 a/c del Ministerio de Producción, Infraestructura  
 y Medio Ambiente

**RESOLUCION N° 106 P.I.-**

EXP. N° 600-174/03  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 JUL. 2003

EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, INFRAESTRUCTURA  
 Y MEDIO AMBIENTE  
 RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Autorizar la misión oficial a cumplir por el señor SECRETARIO DE PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, Ingeniero Agrónomo Miguel Santiago MOUGHTY, con motivo de cumplir con las actividades enunciadas en el considerando de la presente Resolución y que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, con fecha de partida el día 07/08/03 y regreso el día 09/08/03,.

Ing. CESAR RENE MACINA  
 EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, INFRAESTRUCTURA  
 Y MEDIO AMBIENTE

**RESOLUCION N° 107 P.I.-**

EXP. N° 600-135/2004.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 05 MAY 2004

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA  
 RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Adjudicar a la EMPRESA ING. PEDRO MIGUEL ALBERTO RIOS el Concurso de Precios para la ejecución de la Obra: "REFACCION GENRA ESCUELA PRIMARIA N° 391 PEDRO ARAMBURU (COLEGIO N° 3 EXODO JUJEÑO)", por el precio de : CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$ 54.800,00) + IVA.-

Ing. LUIS HORACIO COSENTINI  
 Secretario de Infraestructura

**RESOLUCION N° 108 P.I.-**

EXP. N° 600-87/04.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 05 MAY 2004

EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, INFRAESTRUCTURA  
 Y MEDIO AMBIENTE  
 RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Designar como representantes Titular y Alterno ante el Instituto de Calidad, al señor SECRETARIO DE PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, Ing. Miguel Santiago MOUGHTY y al señor DIRECTOR DE DESARROLLO INDUSTRIAL, MINERO Y COMERCIAL, Don Raúl reyes PANIGHI, respectivamente, por el período 2004/2005.-

ING. CESAR RENE MACINA  
EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, INFRAESTRUCTURA  
Y MEDIO AMBIENTE

**CONTRATOS- ASAMBLEAS**

**Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria**

*EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA DE ASISTENCIA Y PREVISIÓN SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE JUJUY*

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Noviembre del año 2.004, a hs. 19, con una hora de espera legal, en calle Otero N° 127 de ésta Ciudad , para tratar el siguiente Orden del día:

1. Designación de dos asistentes para firmar el Acta.
2. Autorización para que el Consejo de Administración implemente y reglamente para los afiliados de la C.A.P.S.A.P. los siguientes beneficios: a) Subsidio por maternidad de las Abogadas; b) Subsidio para gastos de atención médica no cubiertos por Obra Social; c) Subsidio por incapacidad total y transitoria del profesional por enfermedad o accidente por más de 30 días y hasta un lapso de 180 días; d) Subsidio para gastos de sepelio de causahabiente con derecho a pensión (cónyuge, hijos menores, o incapacitados); e) Adquisición de parcelas en cementerios para inhumación de afiliados fallecidos; f) Designación de una Comisión para el estudio de los siguientes temas: a) Jubilación básica parcial: para aquellos profesionales que se encuentren comprendidos por otro régimen previsional en relación de dependencia; b) Régimen de complementos para incrementar el haber jubilatorio básico normal mediante un sistema de medición de puntajes, que exceda la cuota anual obligatoria; c) Legitimación de la Caja como parte en todo juicio y trámite administrativo en todo el territorio de la Provincia; d) Variación de la Contribución prevista en el Art. 22° inc. "b" Ley N° 4.764/94; e) Reglamentación de reconocimiento de aportes. Convenio de Reciprocidad.

**Artículo 2°:** Publicar durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, notificar mediante casilleros de Tribunales y archivar.

Miguel Angel Ailán  
Presidente

Pablo Najar  
Vice Presidente

Consejo de Administración  
S. S. de Jujuy, Octubre 28 del 2004.-

03/05/05 Noviembre – Liq. 37835 - \$ 15,00

**REMATES**

JOSE LUIS ARTAZA  
Martillero Público Judicial - Mat. Prof, N° 17

JUDICIAL : CON REDUCCIÓN DEL 25% DE BASE: \$ 26.814,69 Y DESPUÉS DE MEDIA HORA DEL 50% \$ 13.407,34 UN INMUEBLE UBICADO SOBRE CALLE INCAHUASI N° 955 Y 953- BARRIO SAN PEDRITO - CONSTRUIDO Y OCUPADO – SUPERFICIE 162,40 m2.-

Dra. OLGA VILLAFANE DE GRIOT, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaria N° 4, Provincia de Jujuy, en el Expte. N° B-73450/01, Caratulado: "SAVIO S.A c/ MANUEL AMELIA ROSALIA", comunica por tres veces en cinco días que el M.P.J. JOSE LUIS ARTAZA, M.P. N° 17, venderá en pública subasta, al mejor postor, dinero de contado, comisión del

Martillero (5%) a cargo del comprador y **CON REDUCCIÓN DEL 25% DE BASE DE PESOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CATORCE CON 69/100 (\$ 26.814,69 ) Y DESPUÉS DE MEDIA HORA DEL PRIMER LLAMADO REDUCCIÓN DEL 50% PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SIETE CON 34/100 ( \$ 13.407,34)** importe de la Hipoteca, UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE INCAHUASI N° 955 Y 953, DEL BARRIO SAN PEDRITO, DPTO. MANUEL BELGRANO, PROVINCIA DE JUJUY, individualizado como: **CIRCUNSCRIPCIÓN 1, SECCION 11, MANZANA 134, PARCELA 12, PADRÓN A-35.000, DOMINIO EN MATRICULA A-23138-35000**, registrado a nombre de MANUEL AMELIA ROSALIA. Tiene una SUPERFICIE de 162,40m2. y los límites y medidas son : Fte. 8,00m, c/Fte. 8,00m, Cdo. 20,30m, Cdo. 20,30m, linderos: N.E: calle Incahuasi, N.O: parcela 11, S.E: parcela 13, S.O: parte de parcela 38 y 39, y podrán ser consultados en dichos títulos adjuntados en autos. El inmueble se encuentra ocupado y existe una construcción según informe agregado en expte. El mencionado inmueble registra los siguientes gravámenes: **ASIENTO 1: CONST. HIP. 1° GRADO CON LETRA ESCRITURAL LEY 240441: Acr. Scotiabank Quilmes, registrada 13/5/99. ASIENTO 2: EMBARGO PREVENTIVO: Por Of. fecha 21/5/01, Juz.1ra.Inst.C.y C.N° 6, Stria.N° 11, Jujuy- Expte.N° B-80044/01: EJECUCIÓN HIPOTECARIA: SCOTIABANK QUILMES c/ MANUEL AMELIA ROSALIA", registrada el 7/11/01. Y en los presentes autos. No registra otro tipo de restricciones Dominiales según informe que consta en expte. y que puede ser consultado en secretaría. **La subasta se efectuará con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y demás adherido al suelo , libre de gravámenes y en el estado en que se encuentra el día 05 del mes de Noviembre de 2004, a horas 18:00 en la sede del Colegio de Martilleros de Jujuy sito en Coronel Dávila esquina Araoz del Barrio Ciudad de Nieva de esta ciudad.** El Martillero está facultado a percibir hasta el Treinta por Ciento (30%) del total de la venta, Art. 500 del CPC más comisión de ley (5%), el saldo deberá depositarse al requerirlo el Juzgado a nombre del Juez que interviene en la causa. Por consultas dirigirse a Marconi N° 151 – B° Cuyaya o al Tel: 4226353 de 18 a 20hs., el día de la subasta desde una hora antes en el lugar del mismo . Edictos en Boletín Oficial y Diario Local por 3 veces en 5 días.**

SAN SALVADOR DE JUJUY, 27 de Octubre de 2004.-  
Dra. MARIA FLORENCIA CARRILLO – SECRETARIA..-

ANEXO 29 Oct. 01/03 Nov. Liq. 37816 - \$ 8,70

JOSE MADDALENO  
Martillero Judicial

JUDICIAL SIN BASE: TORNOS, AMORTAJADORA, AGUJEREADORA Y LAMINADORA.-

Dr. OLGA VILLAFANE DE GRIOT, Juez de 1ra. Inst. C. y C. N° 2, Secretaria N° 4, en Expte. N° B-59191/00, caratulado: "Ejecutivo: Unión Obrera Metalúrgica de la R.A. – Secc. Jujuy, c/ Micrón S.A.", comunica por tres veces en cinco días que el M. J. José Maddalleno, M.P. N° 50, venderá en pública subasta, al mejor postor, dinero de contado, comisión del Martillero (10 %) a cargo del comprador y sin base: UN TORNO PARALELO MARCA "ROMO" B-250 DE 3M. ENTRE PUESTO CON VOLTEO DE 150 M., UN TORNO MONOPOLEA MARCA "VOLMAN" DE 3M. ENTRE PUESTO DE VOLTEO DE 800 MM., UNA AMOLADORA DE PIE MONOPOLEA MARCA "HERKER" CON MOTOR DE 4 HP Y UNA LAMINADORA MARCA "GLESSCO" 1028, CON MOTOR "BORWENY", en el estado y en el lugar en que se encuentren. La subasta se efectuará el día 05 del mes de Noviembre de 2004, a horas 18:00, en el domicilio de la firma "Micrón" S.A. en Alto La Torre (Parque Industrial) – Palpalá, lugar en donde los bienes podrán ser observados desde dos horas antes del remate. Edictos en el Boletín Oficial y un diario local por tres Veces en Cinco Días. San Salvador de Jujuy, 19 de Octubre de 2004.-  
Dra. MARIA FLORENCIA CARRILLO – SECRETARIA.-

29 Octubre – 03/05 Nov. – Liq. 37779 - \$ 12,70

FERNANDO A. OCHOA



consecuencia, prorrogase el plazo para que los acreedores formulen los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, fijando como fecha límite el día **22 del mes de noviembre del cte. año.-** En consecuencia, prorrogar el término para que el Sr. Síndico presente los informes individuales, que vencerá el día **29 del mes de diciembre del año 2.004,** y el día **03 del mes de marzo del año 2.005** para que presente el informe general.- Asimismo, fijar el día **22 de Abril del año 2.006 a hrs. 9:30,** para la realización de la audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14, establecido el día **03 del mes de mayo del año 2.005,** como fecha de vencimiento del plazo de exclusividad establecido en el art. 43 L.C.. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario Local por CINCO DIAS.- Notifíquese por cédula - Fdo. Dr. ROBERTO SIUFI, JUEZ, ante mi, Dra. NORMA A. JIMENEZ, SECRETARIA."-

- - - - El presente deberá publicarse por **CINCO (5) DIAS** en el Boletín Oficial de la provincia y en un Diario de amplia circulación local.-  
San Salvador de Jujuy, 18 de octubre de 2004.-

29 OCT. 1-3-5-8 NOV.- LIQ. Nº 37806 \$14,50.-

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 6, SECRETARIA Nº 11, hace saber que en el Expte. Nº A-88.025/94 caratulado: "CONCURSO PREVENTIVO RAUL UBALDO, ZALAZAR DOMINGO ARGENTINO Y TALLERES MICRON", hace saber por este medio que en los autos de referencia se ha resuelto:/// En san Salvador de Jujuy, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil cuatro, siendo hs. nueve,...resuelve hacer lugar al pedido efectuado, de conformidad a lo previsto por el Art. 159 de la ley 24.522 y a pasar cuarto intermedio hasta el día 23 de junio de 2005, a hs. nueve, a los fines de continuar con la presente audiencia informativa, fijándose en consecuencia el vencimiento del PERIODO DE EXCLUSIVIDAD el día 30 de Junio del 2005, debiendo publicarse edictos por CINCO DÍAS, en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación, lo que deberá acreditarse en autos en los términos de la ley citada. No siendo para más se dio por finalizado el acto firmando los comparecientes después de  
S. S. ante mi Actuaría que certifico. Fdo. Dra. MARIA CRISTINA MOLINA LOBOS – JUEZ DRA. MARIA SUSANA ZARIF-SECRETARIA.-  
Publíquese en el boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación local durante cinco días.-  
San Salvador de Jujuy, 26 de Octubre de 2004.-

03/05/08/10/12 Nov. – Liq. 37827 - \$ 14,50

DRA. BEATRIZ J. GUTIERREZ, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3- Secretaria Nº 5, de la Provincia de Jujuy, en el Expte. Nº B- 118275/04 caratulado: " CONCURSO PREVENTIVO: SATCHIOLA RAUL ALBERTO.-", hace saber a ITARGEN S.A.C.I.F.I.A. la siguiente RESOLUCIÓN que a continuación se transcribe: SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 DE OCTUBRE DEL 2004.- Y VISTOS... CONSIDERANDO...- RESUELVE: 1.-Postergar y establecer que el día 10 de noviembre del año 2004 deberá la sindicatura presentar los INFORME INDIVIDUALES previstos por el art. 35 de la Ley concursal y el día 10 de diciembre del mismo año, para que presente el INFORME GENERAL sobre la situación de la concursada conforme lo establece el art. 39 de la ley 24.522.- 2.- Citar a los interesados a la AUDIENCIA INFORMATIVA prevista en el inc. 10 del art. 14 de la LCQ, la que se realizara el día 20 de abril del año 2005 a horas NUEVE y fijar el vencimiento del periodo de exclusividad el día 27 de abril de mismo año.- 3.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local durante CINCO DÍAS.- 4.- Notifíquese protocolicese. etc.- Notifíquese por cédula.- FDO. DRA. BEATRIZ J. GUTIERREZ- JUEZ- ANTE MI: PROC. MARTA J. BERRAZ DE OSUNA – PRO- SECRETARIA.-  
Publíquese en el Boletín Oficial y un diario local durante CINCO DÍAS.-  
Pro- secretaria: PROC. MARTA J. BERRAZ DE OSUNA.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 22 DE OCTUBRE DE 2004.-

03/05/08/10/12 NOV. LIQ. Nº 37825 \$ 14,50

**EDICTOS DE NOTIFICACION**

DRA. NOEMÍ A. DEMATTEI DE ALCOBA- VOCAL de la Sala Segunda de la Cámara en lo Civil y Comercial de la Provincia de Jujuy, en el Expte. Nº B-112071/03 caratulado: "ORDINARIO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LEANDRO R. ROMERO C/ ESTADO PROVINCIAL Y QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO", se ha dictado el siguiente DECRETO: SAN SALVADOR DE JUJUY, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2004, Atento a lo solicitado y al informe actuarial que antecede, dése por decaído el derecho a contestar la Demanda a "quienes se consideren con derecho sobre el inmueble individualizado como: Lote 33 de la manzana 18 del Bº Malvinas Argentinas – Dpto. Dr. Manuel Belgrano, Provincial de Jujuy; debiendo designarse oportunamente como su representante al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquense EDICTOS en el Boletín Oficial y un Diario Local por TRES VECES EN CINCO DIAS.  
FDO. DRA. NOEMÍ A. DEMATTEI DE ALCOBA- ANTE MI: DRA. ELBA R. CABEZAS – SECRETARIA.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 5 DE OCTUBRE DE 2004-10-27

Dra. M. JOSEFINA BERCELLONE  
Auxiliar Habilitada  
Sala II Civil y Comercial

29 Octubre 1/3 Noviembre – Liq. 37804 - \$8,70

la Dra. Olga del V. Villafañe, Titular del Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial 2 de la Provincia de Jujuy, Secretaria 3, en el Expte. Nº B-98.096/03: "EJECUTIVO: CREDIMAS SA. c/ ADRIANA BEATRIZ MARTINI", se le hace saber a la demandada Sra. ADRIANA BEATRIZ MARTINI, que se ha dictado la siguiente Providencia:... "S. S. De Jujuy, 15 de Septiembre del 2.004. Atento a las constancias de autos, y conforme se solicita en el escrito que antecede presentado por el Dr. JUAN GENARO BRIZUELA, ordenase la notificación por Edictos a la demandada Sra. ADRIANA BEATRIZ MARTINI, las partes pertinentes de la provincia de fs. 8 de autos, conforme lo prevé el Art. 162 del C.P.C. de la Provincia.- Para el caso de que la demandada Sra. ADRIANA BEATRIZ MARTINI, no se haga presente para hacer valer sus derechos, se le designará oportunamente un Defensor Oficial de Pobres y Ausentes que por Turno corresponda. –Notifíquese (Art. 155 del C.P.C.)- Fdo.: Dra. Olga del V. Villafañe, Juez.- Dra. Nora Cristina Aizama, Secretaria".-Es copia.- icv.- DECRETO DE FS. 8:.. "SAN S. DE JUJUY, 26 de Mayo del 2003.- Por presentado el Dr. JUAN GENARO BRIZUELA en nombre y representación de CREDIMAS SA., por constituido domicilio legal y por parte, a mérito del instrumento juramentado que acompaña.- Atento a las constancias de autos y a la demanda ejecutiva por cobro de pesos y a lo dispuesto por los Arts. 472 inc. 4º, 478 y ss. Y cc. Del C.P.C., líbrese en contra de ADRIANA BEATRIZ MARTINI, en el domicilio denunciado, mandamiento de pago y ejecución por la suma de PESOS OCHOCIENTOS DIECINUEVE CON SETENTA Y SIETE CTVS. (\$819,77), en concepto de capital reclamado, con más la de PESOS QUINIENTOS CUARENTA (\$ 540,00), presupuestada para responder a accesorias legales y costas del presente juicio.- En defecto de pago TRÁBESE EMBARGO sobre sus bienes, hasta designándose depositario judicial al propio afectado, y/o persona de responsabilidad y arraigo con las prevenciones y formalidades legales.- Asimismo, cítasela de REMATE a la parte demandada por el término de CINCO DIAS para que concurra por ante este Juzgado y Secretaria 3, a oponer excepciones legítimas si las tuviere, y constituya domicilio legal dentro del radio de tres kilómetros de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la presente ejecución.- Además requiérasele manifestación sobre si los bienes prendados y secuestrados, registran otros gravámenes y en caso afirmativo, exprese monto, nombre y domicilio del acreedor prendario o Juez embargante.- A Al efecto, comisionase al Sr. Oficial de Justicia con facultad de allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública si fuere necesario.- Asimismo, intimase a la demandada, para que en el mismo plazo antes fijado constituya domicilio legal dentro del radio de los TRES KILÓMETROS del asiento de este Juzgado, bajo apercibimiento de considerarla notificada por Ministerio de la

Ley, todas las posteriores notificaciones que se dicten (Art. 52 del C.P.C.)- Notifíquese.- Fdo.: Dra. Olga Villafañe, Juez.- Dra. Nora Cristina Aizama, Secretaria.-  
 Publíquese en el Boletín Oficial y un Diario Local, por TRES VECES EN CINCO DIAS.- SECRETARIA N° 3, 27 de Septiembre de 2004.-

29 Octubre 1/3 Noviembre – Liq. 37801 - \$ 8,70

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 6, SECRETARIA N° 12, de la Provincia de Jujuy, en el Exp. N° B-91325/03, caratulado: “PREPARA VIA EJECUTIVA-EJECUTIVO: MAS VENTAS S.A. CIA. FINANCIERA C/GIMÉNEZ, ELISEO” el siguiente decreto: “SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 de Junio de 2004.- A lo solicitado en el escrito que antecede... téngase por expedida la vía ejecutiva en contra del accionado.. En consecuencia, líbrese en contra del demandado ELISEO GIMÉNEZ, mandamiento de pago y ejecución por la suma de \$ 215,03.- en concepto de capital reclamado, con mas la de \$43.- presupuestada para responder accesorias legales, intereses y costas del presente juicio. En defecto de pago, cíteselo de REMATE para que en el término de CINCO DIAS concorra ante éste Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría N° 12 a oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de llevarse adelante ésta ejecución. En igual plazo que el antes indicado, del pedido de intereses córrase traslado bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Asimismo, intimase a constituir domicilio legal dentro del radio de tres Kms. del asiento del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado por Ministerio de Ley (art. 52 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. DRA. MARIA C. MOLINA LOBOS. Juez: Ante mi: DRA. LIS M. VALDECANTOS. Secretaria.- Publíquese en un Diario de circulación local, Tres Veces durante Cinco Días.- SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 de Junio del 2004.-

29 Octubre 1/3 Noviembre – Liq. 37787 - \$8,70

Dra. OLGA VILLAFANE DE GRIOT, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaria N° 4, en el Expte. N° B-79464/01, Caratulado: EJECUTIVO: “MAS VENTAS S.A. CIA. FINANCIERA c/ BEATRIZ LUCIA QUINTANA.- Se procede a notificarlo de la siguiente RESOLUCION: /// SAN SALVADOR DE JUJUY, 12 DE JULIO DE 2004.-/// AUTOS...VISTOS...RESUELVE...1) Mandar llevar adelante la presente ejecución interpuesta por MAS VENTAS S.A. CIA. FINANCIERA, en contra de BEATRIZ LUCIA QUINTANA, hasta hacerse el acreedor integro cobro del capital reclamado o sea la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO con SETENTA Y CUATRO CTVOS. (\$ 484,74), con más el interés de la Tasa activa promedio que publica mensualmente el Banco de la Nación Argentina en sus descuentos comerciales (L.A. N° 37 F-1184/1188 – N° 538), desde la fecha de mora, y hasta el efectivo pago.- 2) Regular los honorarios profesionales del Dr. KEL MEYER, a la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00) a los que se le aplicarán los mismos intereses que al capital, con más IVA, correspondiere, a partir de que la presente resolución quede firme. 3) Imponer las costas a la vencida (Art. 52 del C.P.C.).- 4) Hace efectivo el apercibimiento decretado de la parte demandada, en consecuencia, notifíquese esta resolución por Edictos y las posteriores por Ministerio de Ley (Art. 52 del C.P.C.).- 5) Notificar, agregar copia en autos, protocolizar.- Fdo. Dra. OLGA VILLAFANE DE GRIOT. Juez ante mi – Secretaria. Dra. MARIA FLORENCIA CARRILLO. ES COPIA.- A tal fin Publíquese Edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por TRES VECES en CINCO Días . SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 DE JULIO DE 2004.-

29 Oct. 01/03 Nov. – Liq. 37786 - \$ 8,70

DRA. AMALIA INES MONTES – JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7, SRIA., N° 14, hace saber que en el Expte. N° B-79556/02, caratulado: PREPARA VIA EJECUTIVA MAS VENTAS S.A. FINANCIERA c/ MIGUEL RUBEN CARI VALDEZ y PERALES ANTONINA” se ha dictado la siguiente providencia: S. S. de

Jujuy, 21 de Mayo de 2.004.- Proveyendo a la presentación de fs. 58: 1) Atento a lo solicitado y a lo Informado por Secretaria, hacesé efectivo el apercibimiento decretado oportunamente en contra de MIGUEL RUBEN CARI VALDEZ teniendose por expedida la Vía Ejecutiva y líbrese mandamiento de pago, ejecución y embargo en su contra por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 63/100 (\$ 251,63) en concepto de capital, con más la suma de PESOS SETENTA Y CINCO con 49/100 (\$ 75,49) calculada provisoriamente para ulteriores del juicio.- Cíteselo de REMATE para que el término de CINCO DÍAS , concorra ante este Juzgado y Secretaria N° 14, a oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de llevarse adelante esta ejecución.- Asimismo y también por el mismo plazo señalado, se intimará a la demandada para que constituya domicilio legal dentro del radio de los TRES KM. del asiento de este Juzgado, bajo apercibimiento de notificársela en lo sucesivo por Ministerio de Ley (Art. 52 del ítem.).- Córrase traslado del pedido de intereses legales, costas y costas por igual término que el antes mencionado, bajo apercibimiento de ley.- Notificaciones en Secretaría Martes y Jueves o el siguiente día hábil si alguno de ellos fuere feriado. A tales efectos, notifíquese la parte pertinente de lo dispuesto precedentemente, mediante edictos (art. 162 del C.P.C.)

Notifíquese y líbrese edicto.- FDO. DRA. AMALIA I. MONTES – Juez ante mi: DRA. MARIA JULIA GARAY – Stria.”

Publíquese Edictos en el Boletín

Oficial y en un diario local por TRES VECES en CINCO Días SAN SALVADOR DE JUJUY, 16 DE MAYO DE 2004.-

29 Oct. 01/03 Nov. – Liq. 37785 - \$ 8,70

EL DR. ROBERTO SIUFI – JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4, SECRETARIA N° 8, en el Expte. N° B-83085/02, caratulado: PREPARA VIA EJECUTIVA MAS VENTAS S.A. c/ REYNA MIGUEL ANGEL” procede a REQUERIR al demandado MIGUEL ANGEL REYNA el pago de la suma PESOS QUINIENTOS CUARENTA CON OCHENTA Y UN CTVOS. (\$ 540,81) en concepto de capital, con más la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA CON CUARENTA CTVOS. (\$ 270,40) para responder a acrecidas legales y costas del juicio. En defecto cíteselo de REMATE para que el término de CINCO DÍAS , a partir de la última publicación comparezca ante este Juzgado Civil y Comercial N° 4, secretaria N° 8 a oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de llevar adelante esta ejecución.- Asimismo se lo intima a constituir domicilio legal dentro del radio de los TRES KM. del asiento de este Juzgado, bajo apercibimiento de considerarse notificado por Ministerio de Ley las posteriores resoluciones que se dicten cualquiera sea su naturaleza (Art. 52 y 154 del C.P.C.) haciéndole saber que los días de notificación en Secretaría son los Martes y Jueves o el siguiente día hábil si alguno de ellos fuere feriado. Del pedido de imputación de intereses se le corre traslado con las copias respectivas, la que se encuentran en Secretaria a su disposición por el término antes expresado, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar . Notifíquese. FDO. DR. ROBERTO SIUFI– Juez ante mi: DRA. BEATRIZ BORJA – Stria.

Publíquese Edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por TRES VECES en CINCO DIAS.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 DE JUNIO DE 2004.-

Secretaria N° 8, a cargo de la Dra. NORMA JIMENEZ – POR HABILITACION.-

29 Oct. 01/03 Nov. – Liq. 37784 - \$ 8,70

El Dr. ROBERTO SIUFI, Juez en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaria N° 8 en el Expte. B-56437/00 caratulado: PREPARA VIA EJECUTIVA: MAS VENTAS S.A. C/ TAPIA NICANOR, procede a NOTIFICAR AL Sr. NICANOR TAPIA la siguiente Resolución de fs. 58: SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 DE JUNIO DE 2004.-: AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVE : I-Mandar llevar adelante la presente ejecución seguida por la razón social MAS VENTAS SOC. ANONIMA COMPAÑÍA FINANCIERA, EN CONTRA DEL Sr. NICANOR TAPIA, hasta hacerse del íntegro pago del Capital reclamado, o sea la suma de pesos DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 283,56.-) con más las costas del juicio y el interés promedio de la tasa activa que establece el Banco de la

Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos comerciales (Art. 565 del C.C.), adicionándose el CINCUENTA POR CIENTO (50%) de interés punitivos, desde la mora y hasta el efectivo pago.-II. Regular los honorarios profesionales del Dr. CARLOS ABEL DAMIAN AGUIAR por la labor desarrollada en autos en la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450.-) conforme Doctrina del Superior Tribunal de Justicia (L.A. N° 39, F° 427/431, N° 169, 16/05/96) cantidad que será liquidada de igual manera que la consignada para el Capital y en caso de mora devengará el interés promedio de la tasa pasiva que para el uso de la justicia pública mensualmente el Banco Central de la República Argentina (L.A. N° 45, F° 977/978, N° 429, 29/10/02 y L.A. N° 45, F° 1185/1188, N° 519, 12/12/02) y con más I.V.A. si correspondiere. III. Hacer efectivo el apercibimiento ordenado a fs. 42, mandándose notificar la presente Resolución mediante. Edictos y las sucesivas providencias por Ministerio de la ley IV. Imponer las costas a la vencida (Art. 102 del C.P.C.) V. Agregar copia en autos, hacer saber, etc. -Notifíquese FDO. DR. ROBERTO SIUFI.-JUEZ-ante mi : DRA. NORMA JIMENEZ POR HABILITACIÓN.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial y un diario local por tres veces en cinco días.- SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 de Junio de 2004.- Secretaria N°8, a cargo de la Dra. NORMA JIMENEZ,- POR HABILITACIÓN.-

1-3-5 NOV. LIQ. N° 37.790 \$ 8,70.-

El Dr. ROBERTO SIUFI, Juez en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaria N° 8 en el Expte. B-72774/01 caratulado: PREPARA VIA EJECUTIVA: MAS VENTAS S.A. C/ TAPIA RUBEN ALBERTO, procede a NOTIFICAR AL Sr. RUBEN ALBERTO TAPIA la siguiente Resolución de fs. 54: SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 DE MAYO DE 2004.-: AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVE : I- Mandar llevar adelante la presente ejecución seguida por la razón social MAS VENTAS SOC. ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA, EN CONTRA DEL Sr. RUBEN ALBERTO TAPIA, hasta hacerse del íntegro pago del Capital reclamado, o sea la suma de pesos SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 677,70.-) con más las costas del juicio y el interés promedio de la tasa activa que establece el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos comerciales (Art. 565 del C.C.), adicionándose el CINCUENTA POR CIENTO (50%) de interés punitivos, desde la mora y hasta el efectivo pago.-II. Regular los honorarios profesionales del Dr. CARLOS ABEL DAMIAN AGUIAR por la labor desarrollada en autos la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450.-) conforme Doctrina del Superior Tribunal de Justicia (L.A. N° 39, F° 427/431, N° 169, 16/05/96) cantidad que será liquidada de igual manera que la consignada para el Capital y en caso de mora devengará el interés promedio de la tasa pasiva que para el uso de la justicia pública mensualmente el Banco Central de la República Argentina (L.A. N° 45, F° 977/978, N° 429, 29/10/02 y L.A. N° 45, F° 1185/1188, N° 519, 12/12/02) y con más I.V.A. si correspondiere. III. Hacer efectivo el apercibimiento ordenado a fs. 29, mandándose notificar la presente Resolución mediante. Edictos y las sucesivas providencias por Ministerio de la ley IV. Imponer las costas a la vencida (Art. 102 del C.P.C.) V. Agregar copia en autos, hacer saber, etc. -Notifíquese FDO. DR. ROBERTO SIUFI.-JUEZ-ante mi : DRA. BEATRIZ BORJA.- Secretaria.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial y un diario local por tres veces en cinco días.- SAN SALVADOR DE JUJUY, 27 de Mayo de 2004.-Secretaria N°8, a cargo de la Dra. BEATRIZ BORJA.- Secretaria.-

1-3-5 NOV. LIQ. N° 37.791 \$ 8,70.-

La Dra. Olga Villafañe, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2 de la Provincia de Jujuy, Secretaria 3 en el Expte. N° B-79463/01 EJECUTIVO PREPARA VIA : MAS VENTAS S.A. CIA. FINANCIERA C/VIVIANA ESTELA BALDERRAMA”, le hace saber a la demandada Sra. VIVIANA ESTELA BALDERRAMA , que se ha dictado la siguiente providencia: “San Salvador de Jujuy, 22 de JUNIO DEL

2004. AUTOS Y VISTOS .....CONSIDERANDO... RESUELVE: 1) Mandar llevar adelante la presente ejecución interpuesta por el Sr. MAS VENTAS S.A. .. en contra de la Sra. VIVIANA ESTELA BALDERRAMA, hasta hacerse el acreedor íntegro cobro del capital reclamado o sea la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTISEIS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (926.59) con más los intereses que correspondan desde la mora y hasta el efectivo pago de lo dispuesto, de conformidad a la tasa activa promedio que fija mensualmente el Banco de la Nación Argentina, para sus operaciones de descuento de documentos comerciales, en conceptos, intereses punitivos el 50% que los establecidos como compensatorios.- 2) Regular los honorarios profesionales del Dr. EKEL MEYER, a la suma de Pesos Cuatrocientos Cincuenta (\$ 450,00), por la labor desarrollada en autos por los motivos expresados en los considerandos de la presente resolución.- 3) Imponer las costas a la parte vencidas (Art.102 del C.P.C.).4.- Notificar, agregar copia en autos, protocolizar. Notifíquese.- Fdo: DRA. OLGA VILLAFANE, JUEZ.- Ante mi: DR. SERGIO CAU LOUREYRO. Secretario por habilitación.- Es copia.- PUBLIQUESE en el Boletín Oficial y un diario local, por TRES VECES EN CINCO DÍAS.- SECRETARIA N° 3, 28 de junio del 2004.-

01/03/05 NOV. LIQ. N° 37788 \$ 8.70

DRA. BEATRIZ JOSEFINA GUTIERREZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3, SECRETARIA N° 6, en el Expte. N° B- 91.624/03, caratulado: “ EJECUTIVO- PREPARA VIA: MAS VENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA C/ TORRES ANTONIO EPIFANIO”, procede a NOTIFICAR al Demandado Sr. TORRES ANTONIO EPIFANIO el siguiente Decreto. /// SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 DE JUNIO 2004.-: Atento lo solicitado hágase efectivo el apercibimiento decretado oportunamente en contra del Sr. TORRES ANTONIO EPIFANIO, teniéndose expedita la vía ejecutiva por la suma de pesos TRESCIENTOS VEINTITRES CON VEINTIOCHO CTVOS. (\$ 323,28.-) en concepto de capital con más la de pesos CIENTO SESENTA Y UNO CON SESENTA Y DOS CTVOS. (\$ 161,62) calculada para responder a ulteriores del juicio costas del juicio.- Cítesela de REMATE para que dentro del plazo de CINCO DÍAS, comparezca ante este juzgado y Secretaria N° 6 , a oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución.- En el mismo acto córrasele TRASLADO, por el término ante mencionado, del pedido de intereses y costas, con las copias respectivas, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Asimismo, intímesele a constituir domicilio legal dentro del radio de TRES KM., de asiento de este juzgado, bajo apercibimiento de notificarse en lo sucesivo por Ministerio de Ley (Art. 52 del idem).- Notificaciones en Secretaria Martes y Jueves o el siguiente día hábil si alguno de ellos fuere feriado Publíquese en el Boletín Oficial y un diario local, por TRES VECES EN CINCO DÍAS.- San Salvador de Jujuy, 22 de Junio de 2004.-

01/03/05 Nov. Liq . N° 37789 - \$ 8,70

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7, SECRETARIA N° 14, se hace saber que en el Expte. N° B-93315/02 caratulado: EJECUTIVO PREPARA VIA: BANCO MACRO S.A. c/ JOSE TEODORO TOCONAS, se ha dictado la siguiente Providencia que a continuación se transcribe: /// SAN SALVADOR DE JUJUY, 30 de Octubre de 2002. Proveyendo a la presentación de fs. 22: Por presentado el Dr. SERGIO MARCELO JENEFES con el patrocinio letrado del Dr. GUILLERMO JENEFES, en nombre y representación del BANCO MACRO S.A. ...Atento a la demanda ejecutiva por cobro de pesos deducida y lo dispuesto por el Art. 472, inc. 4°, 478 y correlativos del C.P.C., líbrese en contra del demandado JOSE TEODORO TOCONAS, en el domicilio denunciado, mandamiento de pago, ejecución y embargo por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO con 87/100 (\$ 2.695,87) en concepto de pago de capital con más la suma de PESOS OCHOCIENTOS OCHO con 76/100 (\$ 808,76) calculadas provisoriamente para crecidas y costas del juicio. Asimismo, cíteselo de Remate para que en el término de CINCO DÍAS concorra ante este Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 7,

Secretaria Nº 14, a oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de llevarse adelante esta ejecución. Asimismo y también por le mismo plazo señalado se intimará al demandado, para que constituya domicilio legal dentro del radio de TRES KM., de asiento por este juzgado, bajo apercibimiento de notificárselo en lo sucesivo por Ministerio de Ley (Art. 52 del idem).- Haciéndole saber que los días de

Notificación en Secretaria del Juzgado son los Martes y Jueves o el siguiente día hábil si alguno de ellos fuere feriado. Córrese traslado del pedido de interés pactados, gastos y costas, con las copias respectivas y por igual término que el antes mencionado, bajo apercibimiento de ley . Para el cumplimiento de lo ordenado comisionese al Sr. Oficial de Justicia con los recaudos legales. Notifíquese y líbrese mandamiento.- Fdo. DRA. AMALIA INES MONTES – Juez ante mi DRA. MARIA JULIA GARAY – Secretaria.-

Públiquesse en el Boletín Oficial y un diario local, por TRES VECES EN CINCO DÍAS.-  
San Salvador de Jujuy, 08 de Octubre de 2004.-

01/03/05 Nov. Liq . Nº 37818 - \$ 8,70

La Dra. OLGA VILLAFANE DE GRIOT, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaria Nº 4, en el Expte. Nº B-92157/02, EJECUTIVO: BANCO MACRO S.A. c/ ROBERTO FABIAN BREGGIA Y OTRO, Notifica por este medio al Sr. ROGER DANIEL ESPOSITO, la siguiente RESOLUCION /// SAN SALVADOR DE JUJUY, 29 DE SETIEMBRE DE 2004.- AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVE: 1) Mandar llevar adelante la presente ejecución seguida por el BANCO MACRO S.A. en contra de ROBERTO FABIAN BREGGIA Y ROGER DANIEL ESPOSITO, hasta hacerse el acreedor integro cobro del capital reclamado o sea la suma de PESOS MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900), con más los intereses de la tasa activa promedio que publica mensualmente el Banco Nación Argentina, en sus operaciones de descuento de documentos comerciales, desde la mora y hasta su efectivo pago. 2) Regular los honorarios profesionales del Dr. SERGIO MARCELO JENEFES Y GUILLERMO R. JENEFES, en la suma de Pesos DOSCIENTOS VEINTICINCO (\$ 225,00), para cada una de ellos a los que se le aplicaran los mismos intereses que para el capital que se ejecuta, a partir que la presente Resolución quede firme. 3) Imponer las costas al vencido (Art.102 del C.P.C.). 4) Hacer efectivo el apercibimiento decretado en contra de las partes demandadas, en consecuencia notifíquese esta resolución por cédula al domicilio real denunciado y al demandado ROGER DANIEL ESPOSITO por Edictos y las posteriores por Ministerio de Ley (art. 52 del C.P.C.)- 5) Notificar, agregar copia en autos, protocolizar.- Fdo: DRA. OLGA VILLAFANE DE GRIOT, Juez.- Ante mi: Secretaria DRA. FLORENCIA CARRILLO. ES COPIA.  
Públiquesse en el Boletín Oficial y un diario local, por TRES VECES EN CINCO DÍAS, haciéndole saber que los términos comenzaran a contarse a partir de la ultima publicación.-  
San Salvador de Jujuy, 05 de Octubre de 2004.-

01/03/05 NOV. LIQ. Nº 37817 \$ 8.70

DR. JOSE LUIS CARDERO- JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 1, SECRETARIA Nº 1, en los autos caratulados: B- 106.230/03: EJECUTIVO: CITIBANK S.A. C/ SOLIS FRANCISCO VICTOR.-; hace saber la siguiente providencia de fs. 83: “S.S. DE JUJUY, SETIEMBRE 20 DEL 2004.- 1.- Atento a las constancias de autos y ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL ART. 498 DEL c.p.c., ordenase la venta en pública SUBASTA, dinero de contado, comisión del martillero a cargo del comprador, al mejor postor, en el estado en que se encuentra teniendo como la valuación fiscal el Inmueble individualizado a fs. 73 de autos debiéndose publicar edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por TRES VECES EN CINCO DÍAS, haciéndose saber que las deudas del inmueble (gas, agua, luz)se cancelarán con el producido de la subasta.- Notifíquese por cédula a las partes, al acreedor Hipotecario y Jueces Embargantes.- DECRETO DE FS. 73: I.- .....II.- ORDENASE el EMBARGO DEFINITIVO sobre el

inmueble de propiedad del accionado SR. SOLIS, FRANCISCO VICTOR, individualizado como LOTE 85, MZA.8 hoy circ. 1, Secc.9, Mza. 121, PARCELA 27, PADRON A- 50.324, con dominio en matrícula A-4090-50324.- A tal fin.....III.- Notifíquese- art. 154 del C.P.C.- FDO. DR. JOSE LUIS CARDERO- JUEZ - ANTE MI: OLGA B. PEREIRA.- SECRETARIA.-

A tales efectos Públiquesse EDICTOS en el BOLETÍN OFICIAL y un diario local por TRES VECES EN CINCO DÍAS---  
SECRETARIA Nº1. Octubre 21º del 2004.- Olga Beatriz Pereira-Secretaria.-

3-5-8 NOV. LIQ. Nº 37828 \$8,70-

DRA. OLGA VILLAFANE DE GRIOT, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2, SECRETARIA Nº 4, en el Expte. Nº: B- 99.663/03. Caratulado: “EJECUTIVO: GALIAN CARLOS H. C/ TEGLIA OSCAR OSVALDO/// SAN SALVADOR DE JUJUY, 05 DE MARZO DEL 2004.///Autos y Vistos... Considerando... RESUELVE: 1.- Mandar llevar adelante la presente ejecución interpuesta por CARLOS H. GALIAN. En contra de OSCAR OSVALDO TEGLIA, hasta hacerse el Acreedor integro pago del capital reclamado sea la suma de PESOS DOS MIL CUARENTA (\$2.040), con más los intereses que correspondan desde la mora y hasta el efectivo pago de lo adeudado, y por tratarse de una operación de naturaleza comercial, corresponde aplicar la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuentos de documentos comerciales.-2 Regular los honorarios profesionales del Dr. CARLOS FABIAN VAZQUEZ, por la labor desarrollada en autos, en la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA ( \$ 450,00), por los motivos expuestos en los considerandos, a los que se les aplicarán los mismos intereses que al capital, con más I.V.A. si correspondiere, a partir de que la presente resolución quede firme.- 3.- Imponer las costas a la parte vencida (Art. 102 del C.P.C.). – 4.- Hacer efectivo el apercibimiento oportunamente decretado, en consecuencia, notificar la presente resolución por edictos y en lo sucesivo por Ministerio de Ley (Art. 52 del C.P.C.). –5- Notificar, agregar copia en autos protocolizar. –Fdo. Dra. BEATRIZ JOSEFINA GUTIERREZ . Juez. ante mi. ( POR HABILITACION). –Secretaria. DRA. MARIA FLORENCIA CARRILLO. ES COPIA.-

A tal fin Públiquesse edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por TRES VECES en el termino de CINCO DÍAS. SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2004.-

03/05/08 NOV. LIQ. Nº 37834 \$ 8.70

DRA. AMALIA INES MONTES – JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 7, SECRETARIA Nº 13, DE LA PCIA. DE JUJUY, hace saber a CARMEN DEL VALLE LAMAS, que en el Expte. Nº B- 79555/02 caratulado: “ PREPARA VIA EJECUTIVA: MAS VENTAS S.A. CIA. FINANCIERA C/ GABRIEL SANTIAGO MANSILLA Y CARMEN DEL VALLE LAMAS, se ha dictado la siguiente providencia: “ SAN SALVADOR DE JUJUY, MAYO 20 DE 2004.- ..Asimismo y atento constancias de fs. 43/52, notifíquese por edictos a la demandada CARMEN DEL VALLE LAMAS, haciéndole saber que se hizo efectivo el apercibimiento decretado oportunamente en su contra, teniéndose por expedita la Via Ejecutiva. En consecuencia y de conformidad a lo previsto por los arts. 472, 478 del C.P.C., intimando a la accionada a depositar la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y NUEVE CTVS. (\$ 484,49) en concepto de Capital, con más la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO CON TREINTA Y CUATRO CTVS. (\$ 145,34) calculada para responder a ulteriores del juicio y, cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro del término de CINCO DÍAS, posteriores a la última publicación de edictos, en este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y nombrarle Defensor Oficial de Pobres y Ausentes (Art. 109 de la ley Orgánica del Poder judicial). Córrese traslado del pedido de intereses por igual plazo que el antes expresado, bajo apercibimiento delo que por derecho hubiere lugar. Hágase saber a la parte demandada, que las copias para TRASLADO se encuentran a su disposición en Secretaria del Juzgado, siendo los días Martes y Jueves o el siguiente día hábil si alguno de ellos fuere

feriado. Por el mismo término intímase a constituir domicilio legal dentro del radio de los TRES KM. del asiento de este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 52 del item. A tal fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y un diario local por TRES VECES en CINCO DÍAS. Notifíquese Art. 154 del C.P.C. – Fdo. DRA. AMALIA INES MONTES – JUEZ Ante mi Dra. MARIA GABRIELA SANCHEZ DE BUSTAMANTE – SECRETARIA.-  
San Salvador de Jujuy, 20 de mayo de 2.004.-

03/05/08 Nov. –Liq. 37792 - \$ 8,70

DRA. BEATRIZ JOSEFINA GUTIERREZ – JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3, SECRETARIA N° 6, en el Expte. N° B-82.803/02, caratulado: “PREPARA VIA EJECUTIVA: MAS VENTAS S.A. CIA. FINANCIERA C/ JURADO MIRIAM DEL VALLE y SANCHEZ RAFAEL ORLANDO: se notifica a la Sra. MIRIAM DEL VALLE JURADO de la siguiente RESOLUCION: /// SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 DE JUNIO DE 2004., AUTOS Y VISTOS: ... RESULTA:... CONSIDERANDO...RESUELVE: I) Mandar llevar adelante la presente ejecución seguida por la razón social MAS VENTAS S.A. CIA. FINANCIERA, en contra de la SRA. MIRIAM DEL VALLE JURADO y el SR. RAFAEL ORLANDO SANCHEZ, hasta hacerse del integro pago del Capital reclamado, o sea la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON SETENTA Y CINCO CTVS. (\$ 659,75) con más las costas del Juicio y el interés promedio de la tasa activa que establece el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos comerciales (Art. 565 del C. Civil) adicionándose el CINCUENTA POR CIENTO (50 %) de Intereses Punitivos, desde la mora y hasta el efectivo pago y con más el C.E.R. conforme lo establecido por el Art. 4 del Decreto N° 214/2002. II) Regular los honorarios profesionales del DR. CARLOS AGUIAR, por la labor desarrollada en autos en la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00) conforme Doctrina del Superior Tribunal de Justicia (L.A. N° 39, F° 427/431, N° 169, 16/05/96) cantidad que será liquidada de igual manera que la consignada para el Capital los que en caso de mora devengarán el interés promedio de la Tasa Pasiva que para el uso de la Justicia pública mensualmente el Banco Central de la República Argentina (L.A. N° 45, F° 977/978, N° 429, 29/10/02 y L.A. N° 45, F° 1185/1188, N° 519, 12/12/02 y con más I.V.A. si correspondiere.- III) Hacer efectivo el apercibimiento ordenado a fs. 44, mandándose notificar la presente resolución por cédula al Sr. RAFAEL ORLANDO SANCHEZ y por Edictos a la Sra. MIRIAM DEL VALLE JURADO y las sucesivas providencias por Ministerio de Ley.- IV) Imponer las costas a la vencida (Art. 102 del C.P.C.). Agregar copia en autos, hacer saber, etc. ). FDO. DRA. BEATRIZ GUTIERREZ – JUEZ - ANTE MI: SRA. NORMA I. FARACH DE ALFONSO – SECRETARIA. – Publíquese edictos en el Boletín Oficial y un diario local por TRES VECES en CINCO DÍAS.  
San Salvador de Jujuy, 24 de Junio de 2.004.-

03/05/08 Nov. –Liq. 37796 - \$ 8,70

DRA. BEATRIZ JOSEFINA GUTIERREZ – JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3, SECRETARIA N° 5, de la Provincia de Jujuy, en el Expte. N° B-79465/01, caratulado: “PREPARA VIA EJECUTIVA: MAS VENTAS SA. COMPAÑIA FINANCIERA C/ DEL CAMPO ALICIA ,se le hace saber a la SRA.ALICIA DEL CAMPO la siguiente Resolución que a continuación se transcribe en todas sus partes: /// SAN SALVADOR DE JUJUY, 29 DE JUNIO DE 2004., AUTOS Y VISTOS: ... RESULTA:... CONSIDERANDO...RESUELVE: I) Mandar llevar adelante la presente ejecución seguida por la razón social MAS VENTAS SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA, en contra de la SRA. ALICIA DEL CAMPO, hasta hacerse el acreedor del integro pago del Capital reclamado, o sea la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y OCHO CTVS. (\$ 673,58) con las costas del Juicio y el interés de la tasa activa que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos

comerciales (Art. 565 del C. Civil), desde la mora y hasta el efectivo pago con más el CINCUENTA POR CIENTO (50 %) de dicha tasa en concepto de interés punitivo.- II) Imponer las costas a la vencida (Art. 102 del C.P.C.) III) Regular los honorarios profesionales del DR. EKEL MEYER, en la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00) por la labor profesional desarrollada en autos. Dicho monto ha sido fijado a la fecha de la presente, por lo que sólo en caso de mora, devengarán un interés conforme a la Tasa Pasiva promedio, aplicando la fórmula sugerida por el comunicado N=14.290 del Banco Central de la República Argentina; conforme a la doctrina sustentada por el Superior Tribunal de Justicia en L.A. N° 45 – F° 977/978, N° 429, más I.V.A. si correspondiere.- IV) Hacer efectivo el apercibimiento ordenado a fs. 18, en contra de la Sra. ALICIA DEL CAMPO, mandándose notificar la presente resolución mediante publicación de Edictos y las sucesivas providencias por Ministerio de Ley.- V) Agreguese copia en autos, hacer saber, etc. FDO. DRA. BEATRIZ JOSEFINA GUTIERREZ – JUEZ - ANTE MI: MARTA JOSEFINA BERRAZ DE OSUNA – PROSECRETARIA. – Publíquese edictos en el Boletín Oficial y un diario local por TRES VECES en CINCO DÍAS.  
San Salvador de Jujuy, 08 de Julio de 2.004.-

03/05/08 Nov. –Liq. 37795 - \$ 8,70

EL DR. ROBERTO SIUFI, JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4, SECRETARIA N° 8, en el Expte. N° B-31306/98, caratulado: “PREPARA VIA EJECUTIVO: MAS VENTAS S.A. C/ ELBA MUÑOZ”, procede a REQUERIR a la demandada ELBA MUÑOZ el pago de la suma de PESOS UN MIL SETENTA Y NUEVE CON TREINTA Y SEIS CTVS. (\$ 1.079,36) en concepto de capital con más la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SESENTA Y OCHO CTVOS. (\$ 539,68), para responder a crecidas legales y costas del juicio. En defecto de pago cíteselo de REMATE para que en el término de CINCO DÍAS ante este Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaria N° 8 a oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de llevar adelante la presente ejecución.- Asimismo se lo intima a constituir domicilio legal dentro del radio de los Tres Km. del asiento de este Juzgado, bajo apercibimiento de considerarse notificado por Ministerio de Ley las posteriores resoluciones que se dicten cualquiera sea su naturaleza (Art. 52 y 154 del C.P.C.) haciéndole saber que los días de notificación en secretaria son los días Martes y Jueves o el siguiente día hábil si alguno de ellos fuere feriado. Del pedido de imputación de intereses se le corres traslado con más las copias respectivas, la que se encuentran en Secretaria a su disposición por el término antes expresado, bajo apercibimiento de lo que derecho hubiere lugar.- Notifíquese Fdo. DR. ROBERTO SIUFI – JUEZ Ante mi Dra. BEATRIZ BORJA - SECRETARIA.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial y un diario local por TRES VECES en CINCO DÍAS.  
San Salvador de Jujuy, 01 de Julio de 2.004.- Secretaria N° 8, a cargo de la Dra. NORMA JIMENEZ – POR HABILITACION.-

03/05/08 Nov. –Liq. 37793 - \$ 8,70

**EDICTOS DE CITACIÓN**

DRA. MARIA CRISTINA MOLINA LOBOS, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 6 – SECRETARIA N° 11 en el Expte. N° B-103599/03 caratulado: “EJECUTIVO – PREPARA VIA: CREDIMAS S. A. C/ GUZMÁN, GLORIA DEL CARMEN”, que se ha dispuesto lo siguiente: “SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 de marzo de 2.003.- Cita y emplaza a la demandada SRA. GLORIA DEL CARMEN GUZMÁN, para que en el término de CINCO DIAS a partir de la última publicación de edictos, pague ante este Juzgado y Secretaria la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON DOCE CENTAVOS (\$696,12) en concepto de capital reclamado, con más la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE (\$139), presupuestada para responder a ulteriores del juicio.- En defecto de pago, se lo cita de REMATE, para que en igual término oponga excepciones legales que estime le correspondan, y constituya domicilio legal que estime le correspondan, y constituya domicilio legal dentro del radio de los 3km. de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de notificarlo en los sucesivos por Ministerio de Ley (Art. 52 del C.P.C.).- Publíquese

edictos en el Boletín Oficial y un Diario local de amplia circulación en la Provincia por TRES VECES EN CINCO DIAS.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 de septiembre de 2.004.-

29 Octubre 1/3 Noviembre – Liq. 37802 - \$8,70

EL DR. ARMANDO ROBERTO OVANDO, Vocal de la Excm. Sala Tercera de la Cámara en lo Penal de la Pcia. de Jujuy en la causa N° 295/2003 “RODRIGUEZ RODRIGO ALEJANDRO, TOLABA CARLOS DAVID, TOLABA ANIBAL, GOMEZ LEANDRO EZEQUIEL y FORTUNATO MARCOS EDUARDO p.s.a. de robo en poblado y en banda – Ciudad” CITA, LLAMA Y EMPLAZA al procesado RODRIGO ALEJANDRO RODRIGUEZ: argentino, 19 años de edad, estudiante, soltero, nacido el 18-12-84 en San Salvador de Jujuy, hijo de Dalmacia Chauque y Tomas Mario Rodriguez. D.N.I. N° 30.765.750, domicilio actual desconocido; para que se presente a estar a derecho y fije domicilio legal en la presente causa dentro del término de CINCO días a partir de la última publicación, la que se hará por tres veces en cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía se dejara de comparecer sin justa causa (art. 140 del C.P.P.)-  
San Salvador de Jujuy, 22 de Octubre de 2004.-

Fdo. Dr. ARMANDO ROBERTO OVANDO, -VOCAL-, ante mi:  
Dra. MARIA MARGARITA NALLAR- SECRETARIA.--

29 Oct. 1-3 Nov. S/C.-

DR. OSCAR MAXIMO ARAMAYO – Juez a cargo del Juzgado de Instrucción en lo Penal Número Dos de la Provincia de Jujuy, Secretaría Número Tres en el Expte. N° 1305/03, caratulada: “ALMARAZ, MARCELO DANIEL y RAMOS SERGIO DARIO p.s.a. ROBO AGRAVADO por el uso de Arma Ciudad”.- Ha dictado la siguiente Resolución, cuya parte dispositiva Expresa: “...SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 DE FEBRERO DE 2004.- AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVE.- 1) Citar por Edictos por el término de Tres Veces en cinco días al prevenido RAMOS SERGIO DARIO, argentino, de 36 años de edad, casado, nacido el 14 de Octubre en la Ciudad de San Miguel de Tucumán – Pcia. de Tucumán, Hijo de Ricardo Antonio Ramos y de Marta del Valle cuevas, con DNI N° 18.630.685, para que se presente a estar a derecho en la causa de mención, diez días después de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía si dejara de comparecer sin causa debidamente justificada conforme lo prescrito por el artículo 140 del C.P.P. 2°)...-3°).-Hágase saber, notifíquese, etc. Fdo. Dr. OSCAR MAXIMO ARAMAYO- Juez ante mi- Dr. SERGIO ENRIQUE LELLO SANCHEZ- Secretario.”  
PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE TRES VECES EN CINCO DÍAS EN BOLETÍN OFICIAL. SIN CARGO-  
Secretaría N° 3, 18 de Febrero del 2004.-

1-3-5 NOV. S/C.-

DR. JUAN CARLOS NIEVE, JUEZ HABILITADO DEL JUZGADO DE INSTRUCCION EN LO PENAL N° 4, DE LA PROVINCIA DE JUJUY, en el Expte. N° 1164/04, caratulado: ““PEREZ, HORTENCIA- BORDA, JOSE LUIS p.s.a. de DESOBEDIENCIA JUDICIAL- HUMAHUACA.”-“ Cita, llama y emplaza por TRES VECES en Cinco días al inculpado JOSE LUIS BORDA para que COMPAREZCA por ante este juzgado y secretaria a estar a derecho, dentro de los Cinco días contados a partir de la última publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declarar su REBELDIA en caso de incomparencia sin causa debidamente justificada (arts. 140 y 151 inc. 1° del C.P.P.)-  
La presente es sin cargo alguno.- Secretaría N° 7: 26 de Octubre de 2004.-

1-3-5.-NOV S/C.-

DRA. DELIA FILOMENA ORTIZ, - Juez por habilitación del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 1, de la Provincia de Jujuy en el Expte. N° 109/04 caratulado: ARMELLA JULIO CESAR, GARNICA ANTONIO RAUL y MALLON, MARCELO

GERMAN (No Habido) p.s.a. de Robo en poblado y en Banda – Ciudad “CITA, LLAMA y EMPLAZA, a MARCELO GERMAN MALLON, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts: 140 y 151 del C.P.C.).

Publíquese por tres veces en cinco días en el Boletín Oficial. Sin necesidad de previo pago.- Secretaria N° 1, Octubre de 2004.-

1-3-5.-NOV. - S/C.-

El Dr. JORGE EDUARDO MEYER, Juez del tribunal de Familia – Vocalía II de la Provincia de Jujuy, en el Expte. N° B-98.615/03, caratulado: DIVORCIO CANCHI CLEMENTE c/ GALIAN MATILDE FLORENTINA, cita y emplaza a la demandada MATILDE FLORENTINA GALIAN, para que conteste la demanda deducida en su contra, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes como su representante legal, en caso de no comparecer en el término de QUINCE DÍAS a contestar a partir del quinto día posterior a la última publicación. Asimismo intímase a constituir domicilio legal dentro del radio de los 3 Km. del asiento de éste Tribunal, en el término antes fijado, todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 52 del C.P.C.-

Publíquese edictos en el Boletín Oficial y un diario local por TRES VECES EN CINCO DÍAS.

Dr. HECTOR R. GONZALEZ, SECRETARIO, Octubre de 2004.-

03/05/08 Nov. –Liq. 37831 - \$ 8,70

LA DIRECTORA DE LA DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES DE LA PROVINCIA, en el Expte. N° 0516-870/94 y agregado 0516-139/02, Cita y Emplaza al Sr. PEÑALOZA ROQUE, DNI 18.624.066 para que en el término de CINCO DÍAS a partir de la última publicación comparezcan al Departamento de Tierras Fiscales, sito en Avda. 19 de Abril esquina Otero, en horario administrativo a los efectos de hacer valer los derechos que le pudiera corresponder sobre el Lote 7 de la Manzana 650 del B° EXODO JUJENO de la ciudad de San salvador de Jujuy bajo apercibimiento de seguir el Trámite del expediente según su estado,  
Publíquese en el Boletín Oficial por TRES VECES EN CINCO DÍAS. San Salvador de Jujuy, 26 de Octubre de 2004.

Dra. PATRICIA ARACH DE BERRUEZO, DIRECTORA GRAL. DE INMUEBLES.-

03/05/08 Nov. –Liq. 37830 - \$ 8,70

La DRA. ALICIA SILVIA GUZMAN, Juez de la Vocalía IV del Tribunal de Familia de la Provincia de Jujuy, en el Expte. N° B-124.789/04, caratulado: GUARDA CON MIRAS A LA ADOPCION: MINISTERIO DE MENORES por...” y encontrándose involucrado en el presente proceso el interés superior de un niño, con HABILITACION DE DÍAS Y HORAS, CÍTESE Y EMPLAZASE a los Sres. EDUARDO FUENTES- D.N.I. N° 12.236.644- y STELLA MARIS SALAS- D.N.I. N° 18.963.854-, para que comparezcan en calidad de parte al presente proceso, debiendo concurrir ante esta Vocalía IV del Tribunal de Familia, ubicado en Argañaraz esq. Independencia- 1er. entpiso- de la ciudad de San Salvador de Jujuy , minidos de sus documentos de identidad y con patrocinio letrado, a la audiencia que tendrá lugar el día 16 del mes de Noviembre del año 2004, a Hs. 11:00; bajo apercibimiento, en caso de incomparencia, de continuarse el Trámite, tener por ratificadas las presentes actuaciones y tener por consentida su voluntad de entregar su hijo al sistema legal de adopciones. Notifíquese a los mismos mediante EDICTOS que se publicarán en el Boletín Oficial y en un Diario de difusión local por TRES DÍAS CONSECUTIVOS; haciéndose saber que el presente proceso se y tramitará con BENEFICIO DE JUSTICIA GRATUITA.-... HABILÍTANSE DÍAS Y HORAS.- fdo.: DRA. ALICIA SILVIA GUZMAN – VOCAL PRESIDENTE DE TRÁMITE – ante mi: GLADYS NOEMI MAZA- Secretaria”.-  
SECRETARIA-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 27 DE OCTUBRE DE 2004.-

03/05/08 NOV. S/C

DR. RAUL EDUARDO GUTIEREZ, JUEZ DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL N° 3, DE LA PCIA. DE JUJUY, en la causa N° 1554/04, caratulado: " SEGOVIA LUIS ALFREDO, CRUZ JUAN ENRIQUE Y VALDEZ JONATHAN ( profugo) por s.a. HURTO CALIFICADO Y ASOCIACIÓN ILICITA"., procede por la presente a NOTIFICAR al llamado JHONATAN VALDEZ, cuyos demas datos personales se desconocen que en la causa de mención se ha dictado la siguiente resolución: "SAN SALVADOR DE JUJUY, 29 DE OCTUBRE DEL 2004.- AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...IV.-Citar por edictos al imputado JHONATAN VALDEZ, par que se presente a estar a derecho en la presente causa, dentro del termino de CINCO DÍAS (5), a partir de la última publicación que se hará por TRES VECES EN CINCO DÍAS. Bajo apercibimiento de declarar su rebeldía si dejara de comparecer sin causa debidamente justificada, de conformidad a lo establecido por el art. 140 del Código Procesal Penal.- V.- Publicar los pertinentes edictos de citación en el Boletín Oficial con las prevenciones y formalidades de ley.-...VII.- Protolizar, hacer saber, dar copia, notificar, etc. fdo. DR. RAUL EDUARDO GUTIERREZ- ante mi: DR. MIGUEL ANGEL LEMIR: secretario".-

Publíquese por tres veces en cinco días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Jujuy.- SECRETARIA N° 6, 29 de octubre de 2004.-

03/05/08 NOV. S/C

**EDICTOS SUCESORIOS**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 9- SECRETARIA N° 17, cita y emplaza por TREINTA DÍAS a herederos y acreedores de MATILDE POZO.....

Secretaria: DRA. LILIANA PELLEGRINI.-  
 Publíquese en el Boletín Oficial y un diario local por tres veces en cinco días.-  
 SAN PEDRO DE JUJUY, 20 de SEPTIEMBRE DE 2004.-

29 OCT. 1-3- NOV. LIQ. N° 37807 \$ 8,70.-

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3- SECRETARIA N° 6, cita y emplaza por TREINTA DÍAS a herederos y acreedores del Sr. RAMOS NICOLAS-

Publíquese en el Boletín Oficial y un diario local por tres veces en cinco días.-  
 SAN SALVADOR DE JUJUY, 22 de SEPTIEMBRE DE 2004.-  
 Secretaria: SRA. NORMA FARACH DE ALFONSO.-

29 OCT. 1-3- NOV LIQ. N° 37808 \$ 8,70.-

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 9- SECRETARIA N° 18, cita y emplaza por TREINTA DÍAS a herederos y acreedores de Don EUGENIO ROMERO Y DOÑA ESPERANZA EVARISTA DE ROMERO.

Publíquese en el Boletín Oficial y un diario local por tres veces en cinco días.-  
 SAN PEDRO DE JUJUY, 30 de SEPTIEMBRE DE 2004.-  
 Dr. HUGO CESAR MOISES HERRERA- SECRETARIO.

29 OCT. 1-3- NOV LIQ. N° 37813 \$ 8,70.-

DR. ROBERTO SIUFI JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4- SECRETARIA N° 7 de la Provincia de Jujuy, en el Expte. N° B-123730/04 caratulado sucesorio JUSTO PASTOR GARCIA, cita y emplaza por TREINTA DÍAS HABLES a herederos y acreedores del Sr. JUSTO PASTOR GARCIA.L.E. 7.273.537.-

Publíquese en el Boletín Oficial y un diario local por tres veces en cinco días.-  
 SAN SALVADOR DE JUJUY, 12 de OCTUBRE DE 2004.-  
 DRA. NORMA AMALIA JIMENEZ.Secretaria.-

29 OCT. 1-3- NOV LIQ. N° 37809 \$ 8,70.-

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 9, SECRETARIA 17, cita y emplaza por TREINTA DÍAS a Herederos y Acreedores de ORTIGOZA, JULIO DOMINGO.-

SECRETARIA: DRA. LILIANA PELLEGRINI.-  
 Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en cinco días.  
 SAN PEDRO DE JUJUY, 11 DE AGOSTO DE 2004.-

01/03/05 Nov. Liq . N° 37819 - \$ 8,70

Dr. ROBERTO SIUFI, Juez en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria N° 7 de la Provincia de Jujuy, en el Expte. N° B-124366/04, caratulado: SUCESORIO AB - INTESTATO DE RICARDO ASE, Cita y Emplaza por el término de TREINTA DÍAS HABLES a Herederos y Acreedores de RICARDO ASE L.E. N° 3.995.379.

Publíquese Edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por tres veces en cinco días.  
 SAN PEDRO DE JUJUY, 18 DE OCTUBRE DE 2004.-  
 DRA. AMALIA JIMENEZ: Secretaria.-

01/03/05 Nov. Liq . N° 37826 - \$ 8,70

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 1, SECRETARIA 1, cita y emplaza por TREINTA DÍAS a Herederos y Acreedores de JOSE CAÑARI.-

Publíquese Edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por tres veces en cinco días.  
 SAN SALVADOR DE JUJUY, 27 DE OCTUBRE 2004.-  
 DRA. OLGA BEATRIZ PEREIRA – Secretaria.-

01/03/05 Nov. Liq . N° 37824 - \$ 8,70

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2, SECRETARIA N° 4, cita y emplaza por el termino de TREINTA DÍAS, a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante en el Expte. N° B- 123868/04 JAIMEZ ASUNCIÓN".

Publíquese por tres veces en CINCO DÍAS.  
 SAN SALVADOR DE JUJUY 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2004.-  
 DRA. OLGA VILLAFANE DE GRIOT – JUEZ- MARIA FLORENCIA CARRILLO- SECRETARIA.-

03/05/08 NOV. LIQ. N° 37844 \$ 8,70

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 9- SECRETARIA N° 17, cita y emplaza por TREINTA DÍAS a herederos y acreedores de: EMILIO MERCADO CABERO.-

Secretaria: DRA. LILIANA PELLEGRINI.-  
 Publíquese en el Boletín Oficial y un diario local por tres veces en cinco días.-  
 SAN PEDRO DE JUJUY, 18 DE JUNIO DE 2004.-

03/05/08 NOV. LIQ. N° 37837 \$ 8,70

DR. ROBERTO SIUFI, JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4, SECRETARIA N° 7, DE LA PCIA. DE JUJUY, en el Expte. N° B-117783/04, caratulado: SUCESORIO AB- INTESTATO BLANCA ROSA AGÜERO de, cita y emplaza por el termino de TREINTA DÍAS HABLES a herederos y acreedores de BLANCA ROSA AGÜERO D.N.I. N° 1.955.294.

Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres veces en cinco días.-  
 SAN SALVADOR DE JUJUY, 01 DE OCTUBRE DE 2004.-  
 DRA. NORMA AMALIA JIMENEZ: SECRETARIA.-

03/05/08 NOV. LIQ. N° 37836 \$ 8,70

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8, SECRETARIA N° 16, cita y emplaza por TREINTA DÍAS a herederos y acreedores de : DON DIONICIO VEGA Y TOMASA GUTIERREZ.-

SECRETARIA: DR. JULIO HECTOR LUNA.

PUBLIQUESE EN LE BOLETÍN OFICIAL y en un diario local por TRES VECES en CINCO DÍAS.-

03/05/08 NOV. LIQ. N° 37838 \$ 8,70

DR. JOSE LUIS CARDERO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 1, SECRETARIA N° 1, DE LA PCIA. DE JUJUY, en el Expte. N° B- 123.778/04, caratulado: SUCESORIO AB- INTTESTATO , cita y emplaza de TREINTA DÍAS a herederos y acreedores de DOÑA CONSTANTINA VALDIVIEZO.-  
 Públíquese edictos en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres veces en cinco días.-  
 SAN SALVADOR DE JUJUY, 19 DE OCTUBRE DE 2004.-  
 SECRETARIA N° 1: DRA. OLGA B. PEREIRA- SECRETARIA

03/05/08 NOV. LIQ. N° 37832 \$ 8,70

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8, SECRETARIA N°16, cita y emplaza por el termino de TREINTA DÍAS a herederos y acreedores de DON JOSE OLMAR ANASTASIA y de DOÑA MARIA PIERINA BRANDOLINI DE ANASTASIA.-  
 Públíquese edictos en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres veces en cinco días.-  
 SAN PEDRO DE JUJUY, 11 DE JUNIO DE 2004.-  
 SECRETARIA: DR. JULIO HECTOR LUNA.-

03/05/08 NOV. LIQ. N° 37829 \$ 8,70

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8, SECRETARIA N°16, cita y emplaza por el termino de TREINTA DÍAS a herederos y acreedores de DON DAMASO SABINO ARIAS.-  
 Públíquese edictos en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres veces en cinco días.-  
 SAN PEDRO DE JUJUY, 14 DE OCTUBRE DE 2004.-  
 SECRETARIA: DR. JULIO HECTOR LUNA.-

03/05/08 NOV. LIQ. N° 37843 \$ 8,70

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8, SECRETARIA N°16, cita y emplaza por el termino de TREINTA DÍAS a herederos y acreedores de Don AGAPITO CARDOZO y Doña MARCELINA CAMPOS DE CARDOZO.-  
 Secretaría Dr. JULIO HECTOR LUNA.-  
 Públíquese edictos en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres veces en cinco días.-  
 SAN PEDRO DE JUJUY, 28 DE OCTUBRE DE 2004.-

03/05/08 NOV. LIQ. N° 37840 \$ 8,70

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°3 SECRETARIA N° 5 , cita y emplaza por TREINTA DÍAS a herederos y/o acreedores del SR. SECUNDINO GARZON .-Publíquese en el Boletín Oficial y un Diario local por TRES VECES en CINCO DÍAS .San Salvador de Jujuy , 22 de octubre del 2004.  
 Proc.-Secretaria- MARTA J. BERRAZ DE OSUNA

03/05/08 NOV.LIQ. N° 37833 4 8,70

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°1 SECRETARIA N°2 cita y emplaza por TREINTA DÍAS a herederos y acreedores de JORGE SAMUEL D' ACHARY . Publíquese en el Boletín Oficial y un diario local por tres veces en cinco días-San Salvador de Jujuy 27 de Octubre de 2004 Secretaria MARIA ANGELA PEREIRA .

03/05/08 NOV. LIQ. N° 37841 \$ 8,70

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°4 , SECRETARIA N° 7, cita y emplaza por TREINTA DÍAS , a herederos y / o acreedores de ANTONIO FLORES . Secretaria : Dra. NORMA A. JIMENEZ.

Publíquese en el Boletín Oficial y un diariolocal por tres veces en cinco días . San Salvador de Jujuy 22 de octubre de 2.004.-

03/05/08 NOV. LIQ. N° 37846 \$ 8,70

**LICITACIONES**

**ANSES**  
**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**LICITACION**

<b>Lugar y Fecha</b>	San Salvador de Jujuy, 1° de noviembre de 2004
<b>Nombre del organismo contratante</b>	Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) UDAI JUJUY

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

<b>Tipo:</b> Licitación Pública	N° 82	<b>Ejercicio:</b> 2004
<b>Clase:</b> Etapa Única Nacional		
<b>Modalidad:</b> Sin modalidad		
<b>Expediente N°:</b> 024-99-80879876-6-123		
<b>Rubro comercial :</b> 46 –Alquiler		

**Objeto de la contratación:** Locación de un Inmueble destinado a sede de la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, por un período de 36 meses, con opción a prórroga por 24 meses a favor de ANSES, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y sus Anexos.

**CONSULTA Y RETIRO DE PLEGOS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y horario</b>
Area Administración de UDAI Jujuy, sita en calle Independencia N° 291 de la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy.	08:00 a 12:00 hs., hasta el día 22/11/04 inclusive.
<b>Costo del pliego: Sin cargo</b>	

**PRESENTACION DE OFERTAS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
Area Administración de UDAI Jujuy, sita en calle Independencia N° 291 de la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy	Hasta el día 29/11/04 antes de horas 12:00.

**ACTO DE APERTURA**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Día y Hora</b>
Area Administración de UDAI Jujuy, sita en calle Independencia N° 291 de la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy.	El día 29/11/04 a horas 12:00.

03/05 Noviembre – Liq. 37839 – 7,80

**LICITACIONES**

LICITACION PUBLICA

<b>Lugar y Fecha</b>	CORDOBA, 18 de octubre de 2004
<b>Nombre del organismo contratante</b>	COMANDO CUERPO EJERCITO III

**PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

<b>Tipo:</b> (1)LICITACION PUBLICA	<b>Nº</b> 21/04	<b>Ejercicio:</b> 2005
<b>Clase:</b> (2)ETAPA UNICA NACIONAL		
<b>Modalidad:</b> (3)SIN MODALIDAD		

**Expediente Nº:** 3J 04 3190/5

**Rubro comercial:** (4)1. ALIMENTOS

**Objeto de la contratación:** FRUTAS Y HORTALIZAS GUARNICION CORDOBA Y ELEMENTOS DEPENDIENTES PARA EL 1er SEM 05.

**RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y horario</b>
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 ½-5023-CORDOBA	HASTA DIA APERTURA - DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**Costo del pliego:** (6) PESOS CINCUENTA \$ 50,00

**CONSULTA DE PLIEGOS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**PRESENTACION DE OFERTAS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	08NOV04 - 0900 HS

**ACTO DE APERTURA**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Día y Hora</b>
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 1/2 - 5023 - CORDOBA	08NOV04 - 0900 HS

**OBSERVACIONES GENERALES**

(7)

Cantidad de publicaciones	Número del aviso	Fecha de comienzo de la publicación	Fecha de finalización de la publicación
2	(8)	29OCT04	01NOV04

<b>Lugar y Fecha</b>	CORDOBA, 18 de octubre de 2004
<b>Nombre del organismo contratante</b>	COMANDO CUERPO EJERCITO III

**PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

<b>Tipo:</b> (1)LICITACION PUBLICA	<b>Nº</b> 22/04	<b>Ejercicio:</b> 2005
<b>Clase:</b> (2)ETAPA UNICA NACIONAL		
<b>Modalidad:</b> (3)SIN MODALIDAD		

**Expediente Nº:** 3J 04 3190/5

**Rubro comercial:** (4)1. ALIMENTOS

**Objeto de la contratación:** FRUTAS Y HORTALIZAS COMANDO Vta. BRIGADA Y ELEMENTOS DEPENDIENTES PARA EL 1er SEM 05.

**RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y horario</b>
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 ½-5023-CORDOBA	HASTA DIA APERTURA - DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**Costo del pliego:** (6) PESOS CINCUENTA \$ 50,00

**CONSULTA DE PLIEGOS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**PRESENTACION DE OFERTAS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	08NOV04 - 0930 HS

**ACTO DE APERTURA**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Día y Hora</b>
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 1/2 - 5023 - CORDOBA	08NOV04 - 0930 HS

**OBSERVACIONES GENERALES**

(7)

Cantidad de publicaciones	Número del aviso	Fecha de comienzo de la publicación	Fecha de finalización de la publicación
2	(8)	29OCT04	01NOV04

<b>Lugar y Fecha</b>	CORDOBA, 18 de octubre de 2004
<b>Nombre del organismo contratante</b>	COMANDO CUERPO EJERCITO III

**PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

<b>Tipo:</b> (1) LICITACION PUBLICA	<b>N°</b> 23/04	<b>Ejercicio:</b> 2005
<b>Clase:</b> (2) ETAPA UNICA NACIONAL		
<b>Modalidad:</b> (3) SIN MODALIDAD		

**Expediente N°:** 3J 04 3190/5

**Rubro comercial:** (4) 1. ALIMENTOS

**Objeto de la contratación:** FRUTAS Y HORTALIZAS COMANDO VIII. va BRIGADA Y ELEMENTOS DEPENDIENTES PARA EL 1º SEM 05.

**RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y horario</b>
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 ½-5023-CORDOBA	HASTA DIA APERTURA - DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**Costo del pliego:** (6) PESOS CINCUENTA \$ 50,00

**CONSULTA DE PLIEGOS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**PRESENTACION DE OFERTAS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	08NOV04 - 1000 HS

**ACTO DE APERTURA**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Día y Hora</b>
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 1/2 - 5023 - CORDOBA	08NOV04 - 1000 HS

**OBSERVACIONES GENERALES**

(7)

Cantidad de publicaciones	Número del aviso	Fecha de comienzo de la publicación	Fecha de finalización de la publicación
2	(8)	29OCT04	01NOV04

<b>Lugar y Fecha</b>	CORDOBA, 18 de octubre de 2004
<b>Nombre del organismo contratante</b>	COMANDO CUERPO EJERCITO III

**PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

<b>Tipo:</b> (1)LICITACION PUBLICA	<b>Nº</b> 24/04	<b>Ejercicio:</b> 2005
<b>Clase:</b> (2)ETAPA UNICA NACIONAL		
<b>Modalidad:</b> (3)SIN MODALIDAD		

**Expediente Nº:** 3J 04 3190/5

**Rubro comercial:** (4)1. ALIMENTOS

**Objeto de la contratación:** PRODUCTOS LACTEOS GUARNICION CORDOBA Y ELEMENTOS DEPENDIENTES PARA EL 1o SEM 05

**RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y horario</b>
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 ½-5023- CORDOBA	HASTA DIA APERTURA - DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**Costo del pliego:** (6) PESOS TREINTA \$ 30,00

**CONSULTA DE PLIEGOS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**PRESENTACION DE OFERTAS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	08NOV04 - 1030 HS

**ACTO DE APERTURA**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Día y Hora</b>
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 1/2 - 5023 - CORDOBA	08NOV04 - 1030 HS

**OBSERVACIONES GENERALES**

(7)

Cantidad de publicaciones	Número del aviso	Fecha de comienzo de la publicación	Fecha de finalización de la publicación
2	(8)	29OCT04	01NOV04

<b>Lugar y Fecha</b>	CORDOBA, 18 de octubre de 2004
<b>Nombre del organismo contratante</b>	COMANDO CUERPO EJERCITO III

**PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

<b>Tipo:</b> (1)LICITACION PUBLICA	<b>Nº</b> 25/04	<b>Ejercicio:</b> 2005
<b>Clase:</b> (2)ETAPA UNICA NACIONAL		
<b>Modalidad:</b> (3)SIN MODALIDAD		

**Expediente Nº:** 3J 04 3190/5

**Rubro comercial:** (4)1. ALIMENTOS

**Objeto de la contratación:** PRODUCTOS LACTEOS COMANDO Vta BRIGADA Y ELEMENTOS DEPENDIENTES PARA EL 1º SEM 05

**RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS**

Lugar/Dirección	Plazo y horario
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 ½-5023-CORDOBA	HASTA DIA APERTURA - DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**Costo del pliego:** (6) PESOS TREINTA \$ 30,00

**CONSULTA DE PLIEGOS**

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**PRESENTACION DE OFERTAS**

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	08NOV04 - 1100 HS

**ACTO DE APERTURA**

Lugar/Dirección	Día y Hora
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 1/2 - 5023 - CORDOBA	08NOV04 - 1100 HS

**OBSERVACIONES GENERALES**

(7)

Cantidad de publicaciones	Número del aviso	Fecha de comienzo de la publicación	Fecha de finalización de la publicación
2	(8)	29OCT04	01NOV04

Lugar y Fecha	CORDOBA, 18 de octubre de 2004
Nombre del organismo contratante	COMANDO CUERPO EJERCITO III

**PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

<b>Tipo:</b> (1)LICITACION PUBLICA	<b>Nº</b> 26/04	<b>Ejercicio:</b> 2005
<b>Clase:</b> (2)ETAPA UNICA NACIONAL		
<b>Modalidad:</b> (3)SIN MODALIDAD		

**Expediente Nº:** 3J 04 3190/5

**Rubro comercial:** (4)1. ALIMENTOS

**Objeto de la contratación:** PRODUCTOS LACTEOS COMANDO VIIIva BRIGADA Y ELEMENTOS DEPENDIENTES PARA EL 1º SEM 05

**RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS**

Lugar/Dirección	Plazo y horario
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 ½-5023-CORDOBA	HASTA DIA APERTURA - DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**Costo del pliego:** (6) PESOS TREINTA \$ 30,00

**CONSULTA DE PLIEGOS**

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**PRESENTACION DE OFERTAS**

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	08NOV04 - 1130 HS

**ACTO DE APERTURA**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Día y Hora</b>
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 1/2 - 5023 - CORDOBA	08NOV04 - 1130 HS

**OBSERVACIONES GENERALES**

(7)
-----

<b>Cantidad de publicaciones</b>	<b>Número del aviso</b>	<b>Fecha de comienzo de la publicación</b>	<b>Fecha de finalización de la publicación</b>
2	(8)	29CT04	01NOV04

<b>Lugar y Fecha</b>	CORDOBA, 18 de octubre de 2004
<b>Nombre del organismo contratante</b>	COMANDO CUERPO EJERCITO III

**PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

<b>Tipo:</b> (1)LICITACION PUBLICA	<b>N°</b> 27/04	<b>Ejercicio:</b> 2005
<b>Clase:</b> (2)ETAPA UNICA NACIONAL		
<b>Modalidad:</b> (3)SIN MODALIDAD		

<b>Expediente N°:</b> 3J 04 3190/5
------------------------------------

<b>Rubro comercial:</b> (4)1. ALIMENTOS
---

<b>Objeto de la contratación:</b> PRODUCTOS DE PANADERIA GUARNICION CORDOBA Y ELEMENTOS DEPENDIENTES PARA EL 1er SEM 05.
--

**RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y horario</b>
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 1/2-5023- CORDOBA	HASTA DIA APERTURA - DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

<b>Costo del pliego:</b> (6) PESOS DIEZ \$ 10,00
--

**CONSULTA DE PLIEGOS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 1/2 - 5023 - CORDOBA	DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**PRESENTACION DE OFERTAS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 1/2 - 5023 - CORDOBA	09NOV04 - 0900 HS

**ACTO DE APERTURA**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Día y Hora</b>
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 1/2 - 5023 - CORDOBA	09NOV04 - 0900 HS

**OBSERVACIONES GENERALES**

(7)
-----

<b>Cantidad de publicaciones</b>	<b>Número del aviso</b>	<b>Fecha de comienzo de la publicación</b>	<b>Fecha de finalización de la publicación</b>
2	(8)	29OCT 04	01NOV04

<b>Lugar y Fecha</b>	CORDOBA, 18 de octubre de 2004
<b>Nombre del organismo contratante</b>	COMANDO CUERPO EJERCITO III

**PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

<b>Tipo:</b> (1) LICITACION PUBLICA	<b>N°</b> 28/04	<b>Ejercicio:</b> 2005
<b>Clase:</b> (2) ETAPA UNICA NACIONAL		
<b>Modalidad:</b> (3) SIN MODALIDAD		

**Expediente N°:** 3J 04 3190/5

**Rubro comercial:** (4) 1. ALIMENTOS

**Objeto de la contratación:** PRODUCTOS DE PANADERIA COMANDO Vta BRIGADA Y ELEMENTOS DEPENDIENTES PARA EL 1er SEM 05.

**RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y horario</b>
(5) CAMINO A LA CALERA KM 9 ½-5023- CORDOBA	HASTA DIA APERTURA - DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**Costo del pliego:** (6) PESOS TREINTA \$ 30,00

**CONSULTA DE PLIEGOS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
(5) CAMINO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**PRESENTACION DE OFERTAS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
(5) CAMINO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	09NOV04 - 0930 HS

**ACTO DE APERTURA**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Día y Hora</b>
(5) CAMINO A LA CALERA KM 9 1/2 - 5023 - CORDOBA	09NOV04 - 0930 HS

**OBSERVACIONES GENERALES**

(7)

Cantidad de publicaciones	Número del aviso	Fecha de comienzo de la publicación	Fecha de finalización de la publicación
2	(8)	29OCT 04	01NOV04

<b>Lugar y Fecha</b>	CORDOBA, 18 de octubre de 2004
<b>Nombre del organismo contratante</b>	COMANDO CUERPO EJERCITO III

**PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

<b>Tipo:</b> (1) LICITACION PUBLICA	<b>N°</b> 29/04	<b>Ejercicio:</b> 2005
<b>Clase:</b> (2) ETAPA UNICA NACIONAL		
<b>Modalidad:</b> (3) SIN MODALIDAD		

**Expediente N°:** 3J 04 3190/5

**Rubro comercial:** (4) 1. ALIMENTOS

**Objeto de la contratación:** PRODUCTOS DE PANADERIA COMANDO VIIIva BRIGADA Y ELEMENTOS DEPENDIENTES PARA EL 1er SEM 05.

**RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y horario</b>
(5) CAMINO A LA CALERA KM 9 ½-5023- CORDOBA	HASTA DIA APERTURA - DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**Costo del pliego:** (6) PESOS TREINTA \$ 30,00

**CONSULTA DE PLIEGOS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
(5) CAMINO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**PRESENTACION DE OFERTAS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	09NOV04 - 1000 HS

**ACTO DE APERTURA**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Día y Hora</b>
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 1/2 - 5023 - CORDOBA	09NOV04 - 1000 HS

**OBSERVACIONES GENERALES**

(7)
-----

Cantidad de publicaciones	Número del aviso	Fecha de comienzo de la publicación	Fecha de finalización de la publicación
2	(8)	29OCT 04	01NOV04

<b>Lugar y Fecha</b>	CORDOBA, 18 de octubre de 2004
<b>Nombre del organismo contratante</b>	COMANDO CUERPO EJERCITO III

**PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

<b>Tipo:</b> (1)LICITACION PUBLICA	<b>N°</b> 30/04	<b>Ejercicio:</b> 2005
<b>Clase:</b> (2)ETAPA UNICA NACIONAL		
<b>Modalidad:</b> (3)SIN MODALIDAD		

<b>Expediente N°:</b> 3J 04 3190/5
------------------------------------

<b>Rubro comercial:</b> (4)1. ALIMENTOS
---

<b>Objeto de la contratación:</b> VIVERES SECOS GUARNICION CORDOBA Y ELEMENTOS DEPENDIENTES PARA EL 1er SEM 05.
---

**RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y horario</b>
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 ½- 5023- CORDOBA	HASTA DIA APERTURA - DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

<b>Costo del pliego:</b> (6) PESOS CUARENTA \$ 40,00
--

**CONSULTA DE PLIEGOS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**PRESENTACION DE OFERTAS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	09NOV04 - 1030 HS

**ACTO DE APERTURA**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Día y Hora</b>
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 1/2 - 5023 - CORDOBA	09NOV04 - 1030 HS

**OBSERVACIONES GENERALES**

(7)
-----

Cantidad de publicaciones	Número del aviso	Fecha de comienzo de la publicación	Fecha de finalización de la publicación
2	(8)	29OCT04	01NOV04

<b>Lugar y Fecha</b>	CORDOBA, 18 de octubre de 2004
<b>Nombre del organismo contratante</b>	COMANDO CUERPO EJERCITO III

**PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

<b>Tipo:</b> (1) LICITACION PUBLICA	<b>N°</b> 31/04	<b>Ejercicio:</b> 2005
<b>Clase:</b> (2) ETAPA UNICA NACIONAL		
<b>Modalidad:</b> (3) SIN MODALIDAD		

**Expediente N°:** 3J 04 3190/5

**Rubro comercial:** (4) 1. ALIMENTOS

**Objeto de la contratación:** VIVERES SECOS COMANDO Vta BRIGADA Y ELEMENTOS DEPENDIENTES PARA EL 1er SEM 05.

**RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y horario</b>
(5) CAMINO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	HASTA DIA APERTURA - DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**Costo del pliego:** (6) PESOS TREINTA \$ 30,00

**CONSULTA DE PLIEGOS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
(5) CAMINO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**PRESENTACION DE OFERTAS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
(5) CAMINO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	09NOV04 - 1100 HS

**ACTO DE APERTURA**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Día y Hora</b>
(5) CAMINO A LA CALERA KM 9 1/2 - 5023 - CORDOBA	09NOV04 - 1100 HS

**OBSERVACIONES GENERALES**

(7)

Cantidad de publicaciones	Número del aviso	Fecha de comienzo de la publicación	Fecha de finalización de la publicación
2	(8)	29OCT04	01NOV04

<b>Lugar y Fecha</b>	CORDOBA, 18 de octubre de 2004
<b>Nombre del organismo contratante</b>	COMANDO CUERPO EJERCITO III

**PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

<b>Tipo:</b> (1) LICITACION PUBLICA	<b>N°</b> 32/04	<b>Ejercicio:</b> 2005
<b>Clase:</b> (2) ETAPA UNICA NACIONAL		
<b>Modalidad:</b> (3) SIN MODALIDAD		

**Expediente N°:** 3J 04 3190/5

**Rubro comercial:** (4) 1. ALIMENTOS

**Objeto de la contratación:** VIVERES SECOS COMANDO VIIIva BRIGADA Y ELEMENTOS DEPENDIENTES PARA EL 1er SEM 05.

**RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y horario</b>
(5) CAMINO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	HASTA DIA APERTURA - DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

Costo del pliego: (6) PESOS CINCUENTA \$ 50,00

**CONSULTA DE PLIEGOS**

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	DIAS HABLES DE 0800 A 1200 HS

**PRESENTACION DE OFERTAS**

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	09NOV04 - 1130 HS

**ACTO DE APERTURA**

Lugar/Dirección	Día y Hora
(5)CAMINO A LA CALERA KM 9 1/2 - 5023 - CORDOBA	09NOV04 - 1130 HS

**OBSERVACIONES GENERALES**

(7)

Cantidad de publicaciones	Número del aviso	Fecha de comienzo de la publicación	Fecha de finalización de la publicación
2	(8)	29OCT04	01NOV04

Lugar y Fecha	CORDOBA, 18 de octubre de 2004
Nombre del organismo contratante	COMANDO CUERPO EJERCITO III

**PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

Tipo: (1)LICITACION PUBLICA	N° 33/04	Ejercicio: 2005
Clase: (2)ETAPA UNICA NACIONAL		
Modalidad: (3)SIN MODALIDAD		

Expediente N°:3J 04 3190/5

Rubro comercial: (4)I. ALIMENTOS

Objeto de la contratación: POLLO Y HUEVO GUARNICION CORDOBA Y ELEMENTOS DEPENDIENTES PARA EL 1er SEM 05.

**RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS**

Lugar/Dirección	Plazo y horario
(5)CNO A LA CALERA KM 9 ½-5023- CORDOBA	HASTA DIA APERTURA - DIAS HABLES DE 0800 A 1200 HS

Costo del pliego: (6) PESOS TREINTA \$ 30,00

**CONSULTA DE PLIEGOS**

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
(5)CNO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	DIAS HABLES DE 0800 A 1200 HS

**PRESENTACION DE OFERTAS**

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
(5)CNO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	10NOV04 - 0900 HS

**ACTO DE APERTURA**

Lugar/Dirección	Día y Hora
(5)CNO A LA CALERA KM 9 1/2 - 5023 - CORDOBA	10NOV04 - 0900 HS

**OBSERVACIONES GENERALES**

(7)

Cantidad de publicaciones	Número del aviso	Fecha de comienzo de la publicación	Fecha de finalización de la publicación
2	(8)	29OCT04	01NOV04

<b>Lugar y Fecha</b>	CORDOBA, 18 de octubre de 2004
<b>Nombre del organismo contratante</b>	COMANDO CUERPO EJERCITO III

**PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

<b>Tipo:</b> (1)LICITACION PUBLICA	<b>Nº</b> 34/04	<b>Ejercicio:</b> 2005
<b>Clase:</b> (2)ETAPA UNICA NACIONAL		
<b>Modalidad:</b> (3)SIN MODALIDAD		

**Expediente Nº:**3J 04 3190/5

**Rubro comercial:** (4)1. ALIMENTOS

**Objeto de la contratación:** POLLO Y HUEVO COMANDO Vta BRIGADA Y ELEMENTOS DEPENDIENTES PARA EL 1er SEM 05.

**RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS**

Lugar/Dirección	Plazo y horario
(5)CNO A LA CALERA KM 9 ½-5023-CORDOBA	HASTA DIA APERTURA - DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**Costo del pliego:** (6) PESOS TREINTA \$ 30,00

**CONSULTA DE PLIEGOS**

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
(5)CNO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**PRESENTACION DE OFERTAS**

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
(5)CNO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	10NOV04 - 0930 HS

**ACTO DE APERTURA**

Lugar/Dirección	Día y Hora
(5)CNO A LA CALERA KM 9 1/2 - 5023 - CORDOBA	10NOV04 - 0930 HS

**OBSERVACIONES GENERALES**

(7)

Cantidad de publicaciones	Número del aviso	Fecha de comienzo de la publicación	Fecha de finalización de la publicación
2	(8)	29OCT04	01NOV04

<b>Lugar y Fecha</b>	CORDOBA, 18 de octubre de 2004
<b>Nombre del organismo contratante</b>	COMANDO CUERPO EJERCITO III

**PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

<b>Tipo:</b> (1)LICITACION PUBLICA	<b>Nº</b> 35/04	<b>Ejercicio:</b> 2005
<b>Clase:</b> (2)ETAPA UNICA NACIONAL		
<b>Modalidad:</b> (3)SIN MODALIDAD		

**Expediente Nº:**3J 04 3190/5

**Rubro comercial:** (4)1. ALIMENTOS

**Objeto de la contratación:** POLLO Y HUEVO COMANDO VIII. va BRIGADA Y ELEMENTOS DEPENDIENTES PARA EL 1er SEM 05.

**RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y horario</b>
(5)CNO A LA CALERA KM 9 ½-5023-CORDOBA	HASTA DIA APERTURA - DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

Costo del pliego: (6) PESOS TREINTA \$ 30,00

**CONSULTA DE PLIEGOS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
(5)CNO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**PRESENTACION DE OFERTAS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
(5)CNO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	10NOV04 - 1000 HS

**ACTO DE APERTURA**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Día y Hora</b>
(5)CNO A LA CALERA KM 9 1/2 - 5023 - CORDOBA	10NOV04 - 1000 HS

**OBSERVACIONES GENERALES**

(7)

Cantidad de publicaciones	Número del aviso	Fecha de comienzo de la publicación	Fecha de finalización de la publicación
2	(8)	29OCT04	01NOV04

<b>Lugar y Fecha</b>	CORDOBA, 18 de octubre de 2004
<b>Nombre del organismo contratante</b>	COMANDO CUERPO EJERCITO III

**PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

<b>Tipo:</b> (1) LICITACION PUBLICA	<b>Nº</b> 36/04	<b>Ejercicio:</b> 2005
<b>Clase:</b> (2) ETAPA UNICA NACIONAL		
<b>Modalidad:</b> (3) SIN MODALIDAD		

Expediente Nº: 3J 04 3190/5

Rubro comercial: (4) I. ALIMENTOS

Objeto de la contratación: PRODUCTOS CARNICOS Y FIAMBRES GUARNICION CORDOBA Y ELEMENTOS DEPENDIENTE PARA EL 1er SEM 05.

**RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y horario</b>
(5)CNO A LA CALERA KM 9 ½-5023-CORDOBA	HASTA DIA APERTURA - DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

Costo del pliego: (6) PESOS NOVENTA \$ 90,00

**CONSULTA DE PLIEGOS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
(5)CNO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**PRESENTACION DE OFERTAS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
(5)CNO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	10NOV04 - 1030 HS

**ACTO DE APERTURA**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Día y Hora</b>
(5)CNO A LA CALERA KM 9 1/2 - 5023 - CORDOBA	10NOV04 - 1030 HS

**OBSERVACIONES GENERALES**

(7)

Cantidad de publicaciones	Número del aviso	Fecha de comienzo de la publicación	Fecha de finalización de la publicación
2	(8)	29OCT04	01NOV04

<b>Lugar y Fecha</b>	CORDOBA, 18 de octubre de 2004
<b>Nombre del organismo contratante</b>	COMANDO CUERPO EJERCITO III

**PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

<b>Tipo:</b> (1) LICITACION PUBLICA	<b>N°</b> 37/04	<b>Ejercicio:</b> 2005
<b>Clase:</b> (2) ETAPA UNICA NACIONAL		
<b>Modalidad:</b> (3) SIN MODALIDAD		

**Expediente N°:** 3J 04 3190/5

**Rubro comercial:** (4) 1. ALIMENTOS

**Objeto de la contratación:** PRODUCTOS CARNICOS Y FIAMBRES COMANDO Vta BRIGADA Y ELEMENTOS DEPENDIENTE PARA EL 1er SEM 05.

**RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y horario</b>
(5) CNO A LA CALERA KM 9 ½-5023- CORDOBA	HASTA DIA APERTURA - DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**Costo del pliego:** (6) PESOS SESENTA \$ 60,00

**CONSULTA DE PLIEGOS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
(5) CNO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**PRESENTACION DE OFERTAS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
(5) CNO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	10NOV04 - 1100 HS

**ACTO DE APERTURA**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Día y Hora</b>
(5) CNO A LA CALERA KM 9 1/2 - 5023 - CORDOBA	10NOV04 - 1100 HS

**OBSERVACIONES GENERALES**

(7)

Cantidad de publicaciones	Número del aviso	Fecha de comienzo de la publicación	Fecha de finalización de la publicación
2	(8)	29OCT04	01NOV04

<b>Lugar y Fecha</b>	CORDOBA, 18 de octubre de 2004
<b>Nombre del organismo contratante</b>	COMANDO CUERPO EJERCITO III

**PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

<b>Tipo:</b> (1) LICITACION PUBLICA	<b>N°</b> 38/04	<b>Ejercicio:</b> 2005
<b>Clase:</b> (2) ETAPA UNICA NACIONAL		
<b>Modalidad:</b> (3) SIN MODALIDAD		

**Expediente N°: 3J 04 3190/5**

**Rubro comercial: (4)1. ALIMENTOS**

**Objeto de la contratación: PRODUCTOS CARNICOS Y FIAMBRES COMANDO VIII. va BRIGADA Y ELEMENTO DEPENDIENTES PARA EL 1er SEM 05.**

**RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS**

Lugar/Dirección	Plazo y horario
(5)CNO A LA CALERA KM 9 ½-5023-CORDOBA	HASTA DIA APERTURA - DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**Costo del pliego: (6) PESOS SETENTA \$ 70,00**

**CONSULTA DE PLIEGOS**

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
(5)CNO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**PRESENTACION DE OFERTAS**

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
(5)CNO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	10NOV04 - 1130 HS

**ACTO DE APERTURA**

Lugar/Dirección	Día y Hora
(5)CNO A LA CALERA KM 9 1/2 - 5023 - CORDOBA	10NOV04 - 1130 HS

**OBSERVACIONES GENERALES**

(7)

Cantidad de publicaciones	Número del aviso	Fecha de comienzo de la publicación	Fecha de finalización de la publicación
2	(8)	29OCT04	01NOV04

Lugar y Fecha	CORDOBA, 18 de octubre de 2004
Nombre del organismo contratante	COMANDO CUERPO EJERCITO III

**PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

<b>Tipo:</b> (1)LICITACION PUBLICA	<b>N°</b> 39/04	<b>Ejercicio:</b> 2005
<b>Clase:</b> (2)ETAPA UNICA NACIONAL		
<b>Modalidad:</b> (3)SIN MODALIDAD		

**Expediente N°:3J 04 3190/5**

**Rubro comercial: (4)1. ALIMENTOS**

**Objeto de la contratación:MATERIAS PRIMAS P/PANADERIA MILITAR CORDOBA JURISDICCION CDO CPO EJ. III PERIODO 1er SEM 05.**

**RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS**

Lugar/Dirección	Plazo y horario
(5)CNO A LA CALERA KM 9 ½-5023-CORDOBA	HASTA DIA APERTURA - DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**Costo del pliego: (6) PESOS TREINTA \$ 30,00**

**CONSULTA DE PLIEGOS**

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
(5)CNO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**PRESENTACION DE OFERTAS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
(5)CNO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	11NOV04 - 0900 HS

ACTO DE APERTURA

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Día y Hora</b>
(5)CNO A LA CALERA KM 9 1/2 - 5023 - CORDOBA	11NOV04 - 0900 HS

**OBSERVACIONES GENERALES**

(7)
-----

<b>Cantidad de publicaciones</b>	<b>Número del aviso</b>	<b>Fecha de comienzo de la publicación</b>	<b>Fecha de finalización de la publicación</b>
2	(8)	29OCT04	01NOV04

<b>Lugar y Fecha</b>	CORDOBA, 18 de octubre de 2004
<b>Nombre del organismo contratante</b>	COMANDO CUERPO EJERCITO III

**PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

<b>Tipo:</b> (1)LICITACION PUBLICA	<b>N°</b> 40/04	<b>Ejercicio:</b> 2005
<b>Clase:</b> (2)ETAPA UNICA NACIONAL		
<b>Modalidad:</b> (3)SIN MODALIDAD		

**Expediente N°:** 3J 04 3190/5

**Rubro comercial:** (4)1. ALIMENTOS

**Objeto de la contratación:** VIVERES ESPECIALES P/HHMM JURISDICCION CDO CPO EJ III - PERIODO 1er SEM 05.

**RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y horario</b>
(5)CNO A LA CALERA KM 9 ½-5023- CORDOBA	HASTA DIA APERTURA - DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**Costo del pliego:** (6) PESOS VEINTE \$ 20,00

**CONSULTA DE PLIEGOS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
(5)CNO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

PRESENTACION DE OFERTAS

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
(5)CNO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	11NOV04 - 0930 HS

ACTO DE APERTURA

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Día y Hora</b>
(5)CNO A LA CALERA KM 9 1/2 - 5023 - CORDOBA	11NOV04 - 0930 HS

**OBSERVACIONES GENERALES**

(7)
-----

<b>Cantidad de publicaciones</b>	<b>Número del aviso</b>	<b>Fecha de comienzo de la publicación</b>	<b>Fecha de finalización de la publicación</b>
2	(8)	29OCT04	01NOV04

<b>Lugar y Fecha</b>	CORDOBA, 18 de octubre de 2004
<b>Nombre del organismo contratante</b>	COMANDO CUERPO EJERCITO III

**PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

<b>Tipo:</b> (1) LICITACION PUBLICA	<b>N°</b> 41/04	<b>Ejercicio:</b> 2005
<b>Clase:</b> (2) ETAPA UNICA NACIONAL		
<b>Modalidad:</b> (3) SIN MODALIDAD		

<b>Expediente N°:</b> 3J 04 3190/5
------------------------------------

<b>Rubro comercial:</b> (4) 1. ALIMENTOS
--

<b>Objeto de la contratación:</b> CHORIZO Y PANCETA COMANDO VIII. va BRIGADA Y ELEMENTOS DEPENDIENTES PARA EL 1º SEM 05.
--

**RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y horario</b>
(5) CNO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	HASTA DIA APERTURA - DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

<b>Costo del pliego:</b> (6) PESOS VENTE \$ 20,00
---

**CONSULTA DE PLIEGOS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
(5) CNO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	DIAS HABILES DE 0800 A 1200 HS

**PRESENTACION DE OFERTAS**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y Horario</b>
(5) CNO A LA CALERA KM 9 ½ - 5023 - CORDOBA	11NOV04 - 1000 HS

**ACTO DE APERTURA**

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Día y Hora</b>
(5) CNO A LA CALERA KM. 9 1/2 - 5023 - CORDOBA	11NOV04 - 1000 HS

**OBSERVACIONES GENERALES**

(7)
-----

Cantidad de publicaciones	Número del aviso	Fecha de comienzo de la publicación	Fecha de finalización de la publicación
2	(8)	29OCT04	01NOV04

MY. RAUL ALBERTO MOREYRA  
 Jefe U O C - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

1/3 Noviembre - Liq. 37815 - \$120

**TARIFAS**

Ley N° 4652/92		
La suscripción y adquisición del Boletín Oficial quedará sujeta a las siguientes tarifas		
<b>Suscripción - Tarifas:</b>		
a) Suscripción por un año	.....	\$91,20
b) Suscripción por seis meses	.....	\$45,30
c) Ejemplar por día	.....	\$0,80
d) Ejemplar Atrasado	.....	\$1,00
e) Colección anual encuadernada	.....	\$136,80
<b>Servicios y Publicaciones: por cada publicación</b>		
a) Edictos Sucesorios	.....	\$2,10
b) Edictos de Minas	.....	\$8,50
c) Edictos Judiciales	.....	\$2,10
d) Edictos Citatorios	.....	\$2,10
e) Posesión veinteañal y Deslindes	.....	\$8,50
f) Remates hasta tres (3) bienes	.....	\$2,10
Por cada bien subsiguiente	.....	\$4,00
g) Asambleas de entidades sin fines de lucro	.....	\$4,00
h) Asambleas de Sociedades Comerciales	.....	\$97,90
i) Balances	.....	\$76,00
j) Contratos	.....	\$48,00
Las publicaciones se cobrarán íntegramente por adelantado.		